



INDICADORES SELECCIONADOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO

Carpeta informativa No. 88

José de Jesús González Rodríguez



CONTENIDO

Carpeta informativa

INDICADORES SELECCIONADOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO

ÍNDICE

Presentación	4
Datos fiscales y de competitividad	6
Estado de Derecho	24
Corrupción y seguridad pública	56
Educación, salud y derechos laborales	78
Comentarios finales	94



PRESENTACIÓN

Carpeta informativa

Presentación

Este documento reúne información y cifras correspondientes a diversos indicadores seleccionados en materia económica y social en México.

Los datos presentados en esta *Carpeta Informativa* buscan aportar elementos que permitan examinar y reflexionar acerca de la situación prevaleciente en ciertos rubros de la vida nacional: a) la competitividad; b) el Estado de Derecho; c) la corrupción y las instituciones de seguridad pública; y d) la educación, la salud y los derechos laborales en el México de nuestros días.

Con la presente carpeta se busca privilegiar la presentación gráfica de cuadros estadísticos, indicadores, esquemas, diagramas y mapas, complementados con explicaciones breves respecto a los temas anotados, con el objeto de contribuir a su análisis legislativo.

José de Jesús González Rodríguez



DATOS FISCALES Y DE COMPETITIVIDAD

Carpeta informativa

Datos fiscales y de competitividad

El primer apartado de esta *Carpeta Informativa* busca destacar diversos puntos relacionados con el contexto económico prevaeciente en nuestro país.

En un mundo globalizado, el tema de la competitividad resulta determinante para identificar las posibilidades que un país como el nuestro tiene de crecer y desafiar los retos inherentes a todas las economías que concurren en los mercados internacionales.

Junto con los datos sobre competitividad global se incluyen diversas láminas sobre temas relacionados con ella, como los índices y los montos estimados a nivel nacional en materia de evasión fiscal, así como información sobre los depósitos del sector privado mexicano en bancos de países desarrollados y centros financieros extraterritoriales (paraísos fiscales).

En la misma dirección, y como factores que permiten comprender la gravedad de algunas actividades presentes en la vida económica de las naciones, se incluyen datos referentes a la minería ilegal en México y América Latina, así como diversos mapas y esquemas gráficos sobre los flujos financieros ilícitos actualmente a nivel internacional.

Índice de Competitividad Global de México 2017-2018

Este indicador es elaborado por el *Foro Económico Mundial* y mide los siguientes rubros: *Instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, mercado de bienes, mercado laboral, mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.*

En el Reporte 2017-2018, México pasa de la tercera a la cuarta posición en América Latina, los primeros tres lugares de la región los ocupan: Chile, Costa Rica y Panamá. A nivel internacional, nuestro país se posiciona en el lugar 51 de 137 naciones evaluadas.

Al igual que en el reporte del año pasado, el tema referente a las instituciones fue el principal punto débil de nuestro país, teniéndose una percepción negativa sobre la eficiencia en el gasto del gobierno, la contención del crimen organizado, la protección de los derechos de propiedad y la independencia del Poder Judicial, principalmente.

El segundo elemento peor evaluado para nuestro país fue el mercado laboral.

Fuente: World Economic Forum, “*The Global Competitiveness Report 2017–2018*”, WEF, Genova, 2017.

Índice de Competitividad Global de México 2017-2018



En el *Reporte de Competitividad Global 2017-2018*, el Foro Económico Mundial publicó el *Índice de Competitividad Global* (ICG) que analiza 137 economías de todas las latitudes.

En el referido reporte, México se ubica en la posición 51 en el ranking general del ICG, permaneciendo en el mismo lugar respecto a su ubicación del reporte anterior.

La calificación asignada a nuestro país en dicho indicador es de 4.44 (en una escala del 1 al 7).

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía con datos del *World Economic Forum*.

Posición y calificación histórica de México en el Índice de Competitividad Global 2006-2017

La ubicación de nuestro país en el Índice de Competitividad Global a partir del 2006 se muestra en esta gráfica.

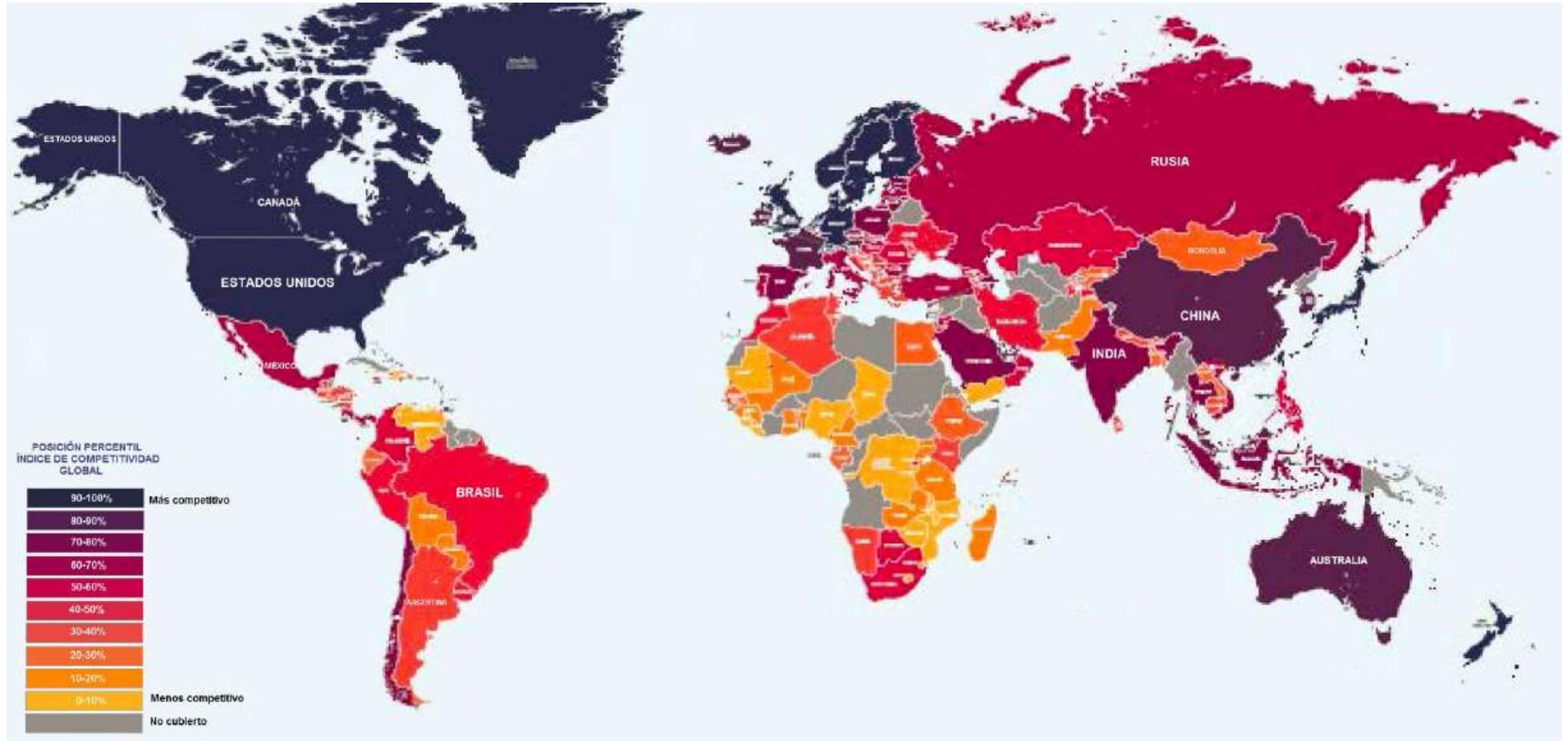
El mapa incluido en la diapositiva siguiente muestra la posición de México en el periodo 2017, en comparación con otras naciones, en materia de competitividad global.



Nota: El número entre paréntesis refleja a la cantidad de países examinados en cada reporte.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía con datos del *World Economic Forum*.

Índice de Competitividad Global 2017-2018



Fuente: Foro Económico Mundial, “Reporte de Competitividad Global 2017-2018”,

Evasión fiscal en México

Directamente relacionado con el tema de la competitividad, el sistema impositivo de los países de América Latina se ha constituido como uno de los mayores retos de las economías de la región, aunado al hecho de que el cumplimiento de las obligaciones fiscales no es considerado por muchas personas residentes en Latinoamérica como un elemento central para el ejercicio de la ciudadanía.

En América Latina predomina una concepción de que la democracia y la ciudadanía están basadas sólo en el ejercicio del voto, en donde menos de un 50% de los ciudadanos en la región consideran al pago de los impuestos como imprescindible para el correcto ejercicio de la ciudadanía.

Las prácticas evasoras se encuentran tan enraizadas en Latinoamérica que, como promedio, tan sólo un 34% de los habitantes de esta región califican a la evasión fiscal como “nunca justificable”, frente al 62% de la opinión prevaleciente en las economías de la OCDE. Además, el 20% de los latinoamericanos justifica la evasión fiscal, frente a un modesto 7% de las personas que comparten ese punto de vista en los países de la OCDE.

Agrava el fenómeno anterior la creciente e ilegal práctica de depósitos masivos del sector privado mexicano en bancos de paraísos fiscales. Ambas cuestiones se abordan en las láminas siguientes.

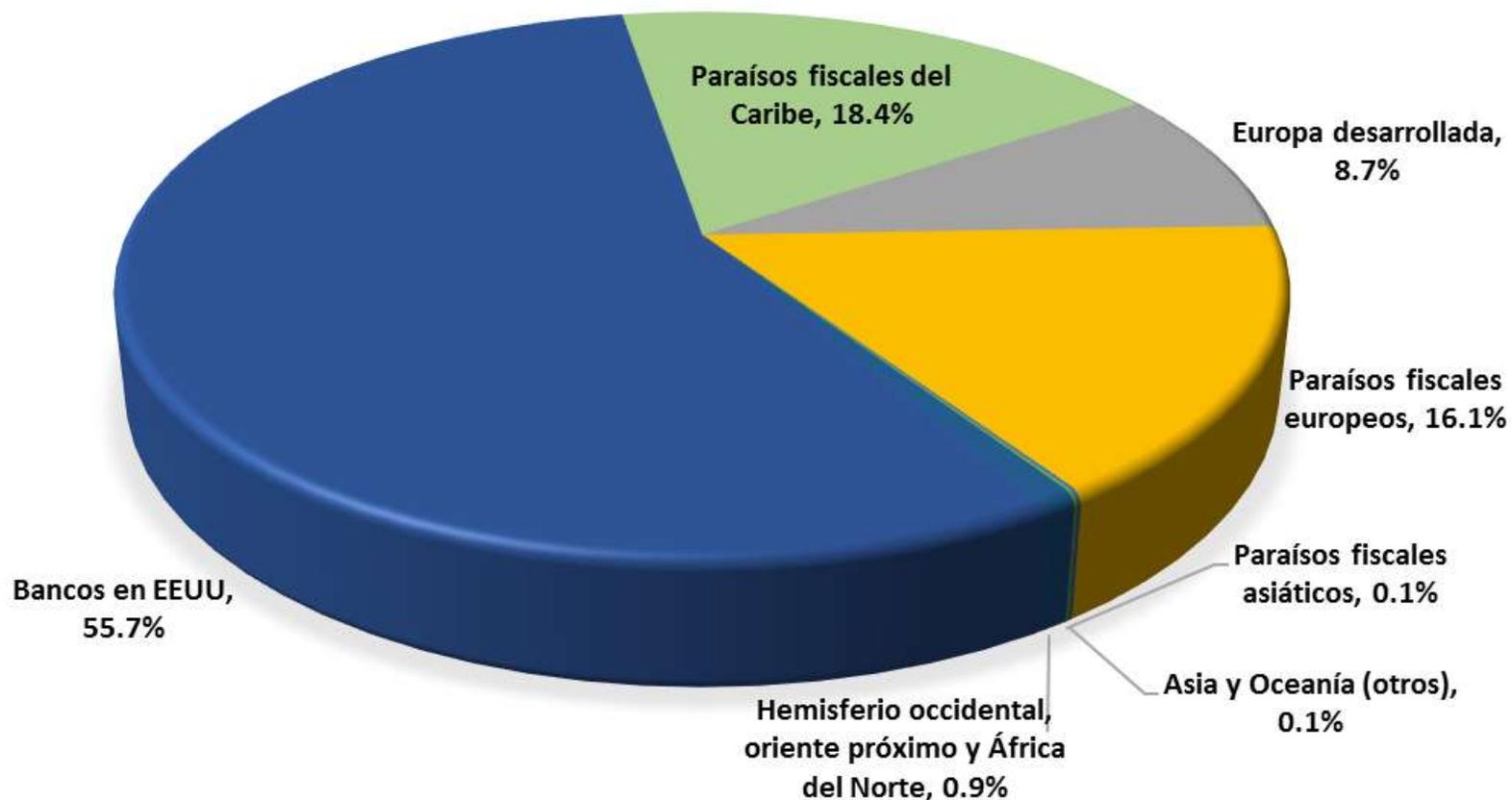
Fuente: CESOP, “Evasión fiscal, datos generales y opinión pública”, CESOP, Cámara de Diputados, México, 2014 .

Estimación de las tasas de evasión de los principales impuestos en México, 2004-2012

Año	IVA	ISR Personas Físicas			ISRPM	IEPS (no petrolero)	GLOBAL
		Salarios	Arrendamiento	Empresarial			
2004	34.88	19.60	88.73	70.02	54.96	7.92	37.80
2005	31.68	18.20	90.12	71.87	42.80	9.00	33.10
2006	25.53	17.00	90.39	71.91	41.20	8.89	29.80
2007	27.02	16.10	90.52	58.89	29.65	10.39	26.90
2008	24.27	15.90	87.18	68.22	24.05	12.28	24.30
2009	26.30	16.60	86.18	73.70	25.64	6.60	25.50
2010	27.00	12.60	86.00	84.16	23.69	10.40	25.00
2011	29.49	16.40	85.98	84.94	22.07	9.15	26.20
2012	24.28	15.50	85.65	83.44	31.40	6.12	26.00

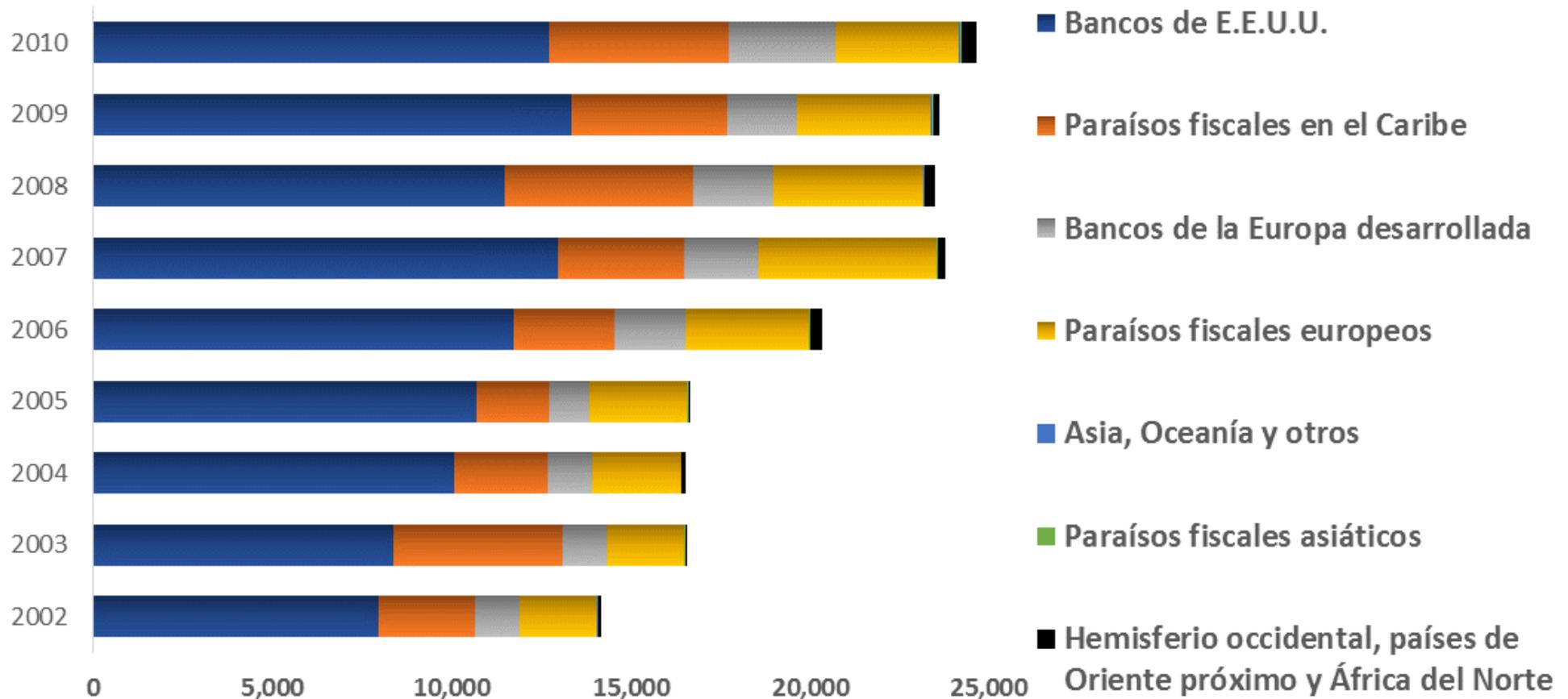
Fuente: Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, “Estudio de evasión global de impuestos”, ITESM, México, 2013.

Porcentaje promedio de los depósitos del sector privado mexicano en bancos de países desarrollados y paraísos fiscales, 2002-2010



Fuente: Dev Kar, "México: flujos financieros ilícitos, Desequilibrios macroeconómicos y la economía sumergida", *Global Financial Integrity*, EEUU. 2012.

Depósitos del sector privado mexicano en bancos de países desarrollados y centros financieros extraterritoriales (paraísos fiscales) (Millones de dólares)



Fuente: Dev Kar, “México: flujos financieros ilícitos, desequilibrios macroeconómicos y la economía sumergida”, *Global Financial Integrity*, EEUU, 2012.

**Depósitos del sector privado mexicano en bancos de países desarrollados
y centros financieros extraterritoriales (paraísos fiscales)
(Millones de dólares)**

	Bancos de E.E.U.U.	Paraísos fiscales en el Caribe	Bancos de la Europa desarrollada	Paraísos fiscales europeos	Asia, Oceanía y otros	Paraísos fiscales asiáticos	Hemisferio occidental, países de oriente próximo y África del Norte	Totales
2002	7,979	2,695	1,210	2,181	23	11	66	14,163
2003	8,379	4,716	1,227	2,173	17	10	56	16,579
2004	10,071	2,605	1,240	2,479	21	15	95	16,526
2005	10,691	2,014	1,133	2,721	34	15	36	16,642
2006	11,724	2,812	2,000	3,415	30	27	333	20,341
2007	12,954	3,533	2,082	4,950	17	38	217	23,792
2008	11,469	5,252	2,251	4,181	31	24	289	23,496
2009	13,341	4,355	1,941	3,740	30	39	150	23,597
2010	12,734	5,014	2,975	3,425	31	44	432	24,654

Fuente: Dev Kar, “México: flujos financieros ilícitos, desequilibrios macroeconómicos y la economía sumergida”, *Global Financial Integrity*, EEUU., 2012.

Diez países con los mayores flujos financieros ilícitos (Millones de dólares)

Rank	País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado	Promedio
1	China continental	81,517	82,537	88,381	107,435	104,980	138,864	172,367	133,788	223,767	258,640	1,392,276	139,228
2	Rusia	46,064	53,322	66,333	81,237	107,756	125,062	136,622	183,501	129,545	120,331	1,049,772	104,977
3	México	34,239	35,352	40,421	46,443	51,505	38,438	67,450	63,299	73,709	77,583	528,439	52,844
4	India	19,447	20,253	27,791	34,513	47,221	29,247	70,337	85,584	92,879	83,014	510,286	51,029
5	Malasia	26,591	35,255	36,554	36,525	40,779	34,416	62,154	50,211	47,804	48,251	418,542	41,854
6	Brasil	15,741	17,171	10,599	16,430	21,926	22,061	30,770	31,057	32,727	28,185	226,667	22,667
7	Sudáfrica	12,137	13,599	12,864	27,292	22,539	29,589	24,613	23,028	26,138	17,421	209,219	20,922
8	Tailandia	7,113	11,920	11,429	10,348	20,486	14,687	24,100	27,442	31,271	32,971	191,768	19,177
9	Indonesia	18,466	13,290	15,995	18,354	27,237	20,547	14,646	18,292	19,248	14,633	180,710	18,071
10	Nigeria	1,680	17,867	19,160	19,335	24,192	26,377	19,376	18,321	4,998	26,735	178,040	17,804
Total de 10 países más altos		262,994	300,565	329,526	397,912	468,623	479,289	622,435	634,524	682,086	707,765	4,885,718	488,572
Los 10 más altos como porcentaje del total mundial		56.5%	57.3%	60.6%	56.9%	56.6%	64.2%	68.7%	63.0%	65.8%	64.9%	62.3%	.
Total del mundo desarrollado		465,269	524,588	543,524	699,145	827,959	747,026	906,631	1,007,744	1,035,904	1,090,130	7,847,921	784,792

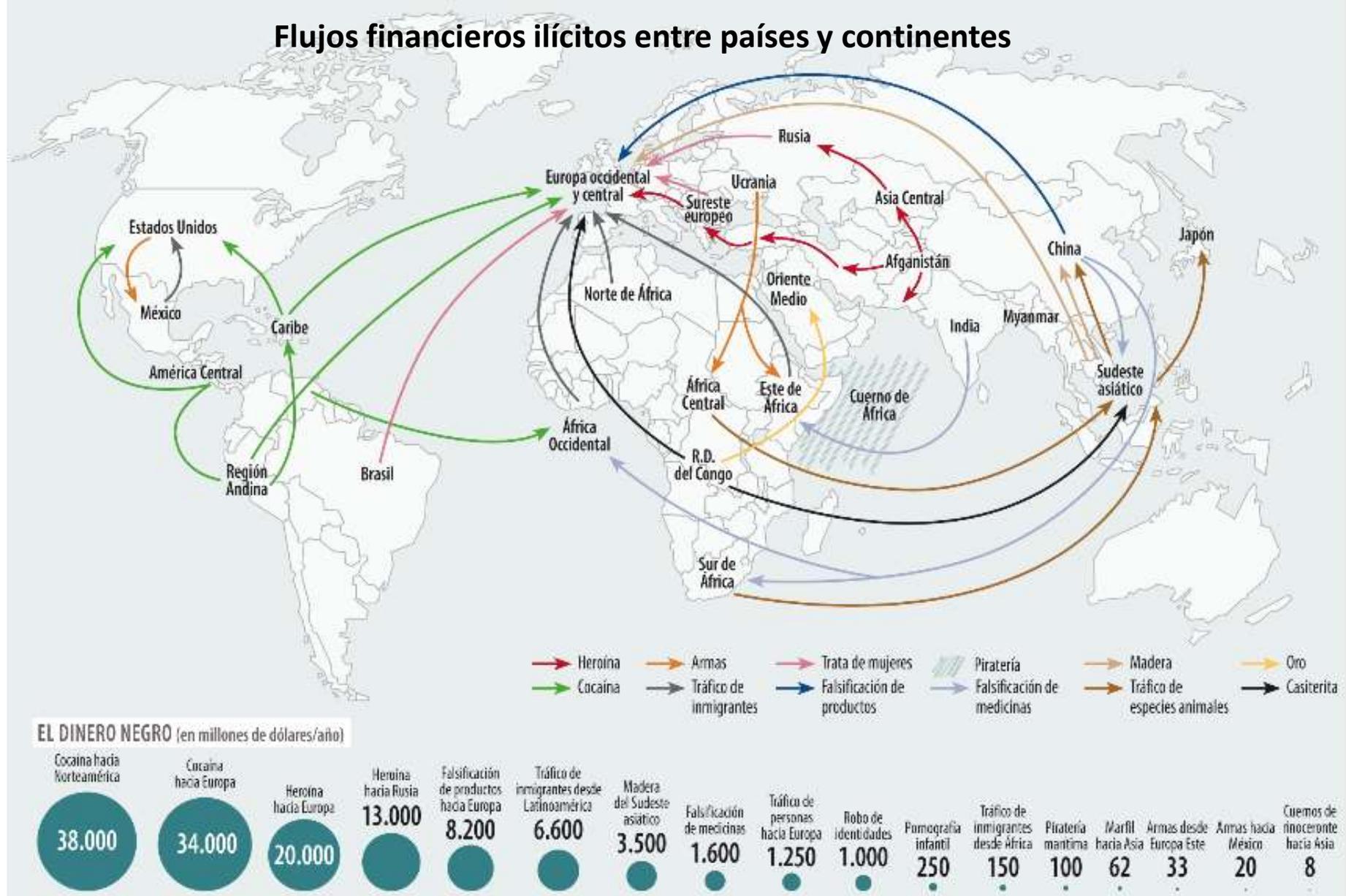
Fuente: Dev Kar, Joseph Spanjers, "Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2013", *Global Financial Integrity*, EEUU, 2015.

México: Flujos financieros ilícitos (Millones de dólares)

Año	Entradas		Salidas		Total de flujos financieros ilícitos (Entradas)	Total de flujos financieros ilícitos (Salidas)	Entrada de flujos financieros ilícitos/PIB	Salida de flujos financieros ilícitos/PIB
	Facturación fraudulenta	Dinero “caliente”	Facturación fraudulenta	Dinero “caliente”				
1970-1979	63,174	6,059	58,996	19,655	69,233	78,651	2.8%	3.2%
1980-1989	151,840	12,721	112,475	53,009	164,560	165,484	5.1%	5.1%
1990-1999	198,447	11,308	230,241	21,202	209,755	251,443	3.8%	4.5%
2000-2009	379,803	15,520	441,763	28,625	395,323	470,388	4.1%	4.9%
2000	39,848	8,389	50,965	0	48,237	50,965	6.0%	6.3%
2001	31,153	0	47,574	4,549	31,153	52,122	3.6%	6.1%
2002	29,928	0	46,854	2,681	29,928	49,535	3.3%	5.4%
2003	26,191	0	41,131	5,899	26,191	47,030	2.7%	4.9%
2004	29,661	0	36,956	6,066	29,661	43,022	3.1%	4.4%
2005	38,650	4,390	41,514	0	43,039	41,514	4.2%	4.1%
2006	45,497	0	44,869	451	45,497	45,321	4.2%	4.2%
2007	39,906	2,742	49,690	0	42,648	49,690	3.8%	4.5%
2008	43,757	0	45,099	5,283	43,757	50,382	4.1%	4.7%
2009	55,211	0	37,110	3,695	55,211	40,805	5.8%	4.3%
2010	61,224	0	44,814	19,780	61,224	64,594	5.8%	6.2%
2011	70,773	0	48,479	9,151	70,773	57,630	6.6%	5.4%
2012	79,839	0	51,690	17,051	79,839	68,741	7.4%	6.4%
Acumulado	1,005,100	45,608	988,458	168,473	1,050,708	1,156,931	.	.
Promedio	23,374	1,061	22,987	3,918	24,435	26,905	4.1%	4.5%

Fuente: *Global Financial Integrity*, “Illicit Financial Flows: The Most Damaging Economic Condition Facing the Developing World”, *Ford Foundation*, EEUU, 2015.

Flujos financieros ilícitos entre países y continentes



Fuente: *United Nations Office on Drugs and Crime*, “The globalization of crime, A transnational organized crime threat assessment”, Executive summary, UNODC, Austria, 2010.

Valor anual de la minería ilegal de oro en América Latina (dólares de EEUU)

Otro aspecto de gravedad, que se suma a la evasión fiscal y al depósito masivo de recursos financieros de mexicanos en paraísos fiscales, es la práctica de la minería ilegal.

El Programa del Desarrollo de las Naciones Unidas y el Programa de Evaluación de INTERPOL, han estimado la extracción y el comercio ilícito internacional de minerales entre 12 mil y 48 mil millones de dólares anualmente.

Dicha cifra equivale a entre el 1 y el 4% del comercio mundial legal de la industria minera internacional.

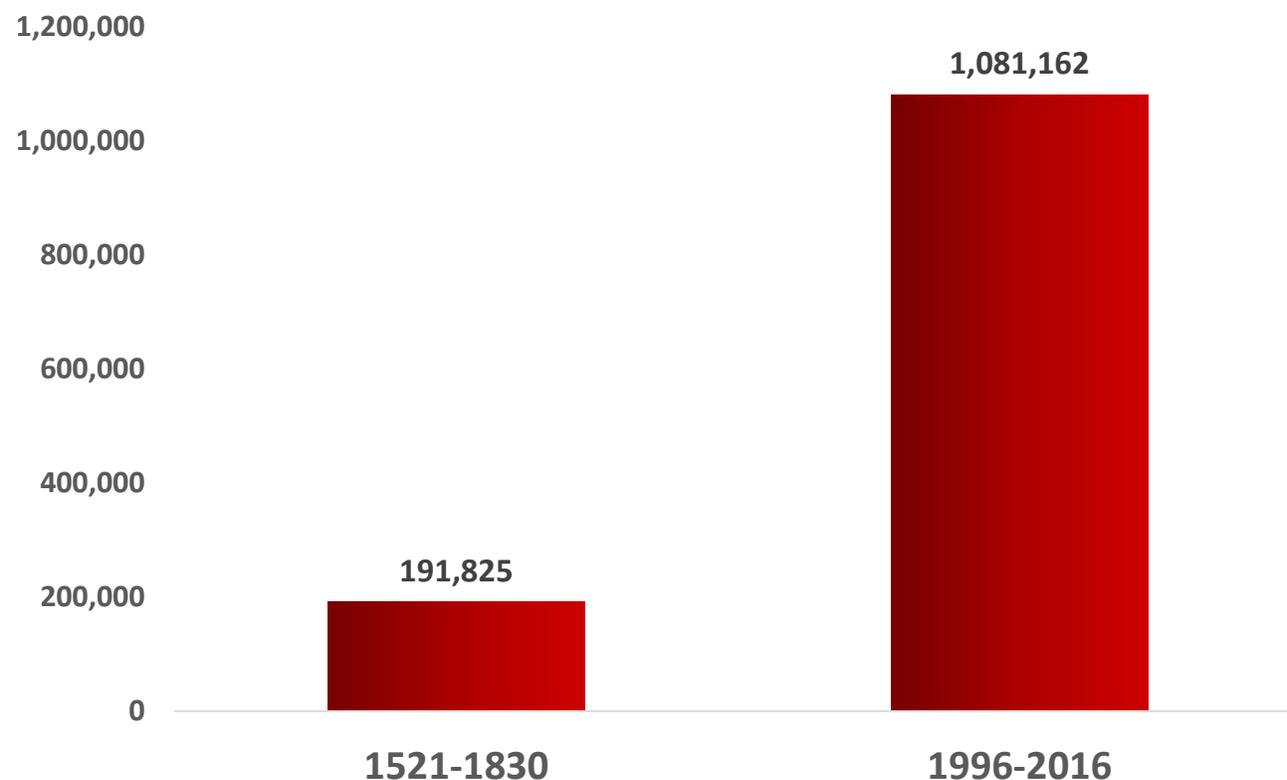
PAÍS	VALOR POR AÑO	% DEL TOTAL DE LA EXTRACCIÓN LEGAL
Bolivia	\$100	31-45%
Brasil	\$400	10-14%
Colombia	\$2,000	80%
Ecuador	\$400	70-77%
Guyana	\$200	15-22%
México	\$500	9%
Nicaragua	\$100	13%
Perú	\$2,600	22-28%
Venezuela	\$700	86-91%
Total	\$7,000	

Fuente: *Global Financial Integrity, "Transnational Crime and the Developing World"*, GFI, EEUU, 2017.

Extracción de oro en México entre 1521-1830 y 1996-2016 (kilogramos)

Con relación a lo anterior, cabe tener presente que la cantidad de oro extraído en México en las dos décadas que median entre los años 1996 y 2016 quintuplica la extracción total de ese metal durante los 300 años que abarca toda la época virreinal en nuestro país; es decir, de inicios del siglo XVI a inicios del siglo XIX.

La cantidad de oro obtenido entre 2000 y 2010 ascendió a 419,097 kilos, mientras que en el periodo 2010-2016, la extracción alcanzó los 703,184 kilos, sumando un total de 1,081,162 kilos extraídos entre 1996 y 2016.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas históricas de México 2009”, Colección memoria, INEGI, México, 2010, Tomo II, pp. 3-4; e Informe Anual de la Cámara Minera de México 2016, Camimex, “Volumen de la producción minera nacional durante el periodo 1996-2016”, México, 2017, pp. 137-138.

Junto con la minería ilegal, la práctica del robo de combustibles es un ilícito de gravedad internacional. Para 2015, las ganancias de ese delito fluctuaban entre 5,200 y 11,900 millones de dólares anuales.

Esos datos incluyen el robo de combustibles en sólo seis países: Colombia, Indonesia, México, Siria, Rusia y Nigeria.

El robo de petróleo crudo ocurre en cualquier país que produce petróleo; sin embargo, en las mencionadas naciones la gravedad es inocultable.

Monto y valor del robo de combustibles en el mundo (dólares de EEUU)

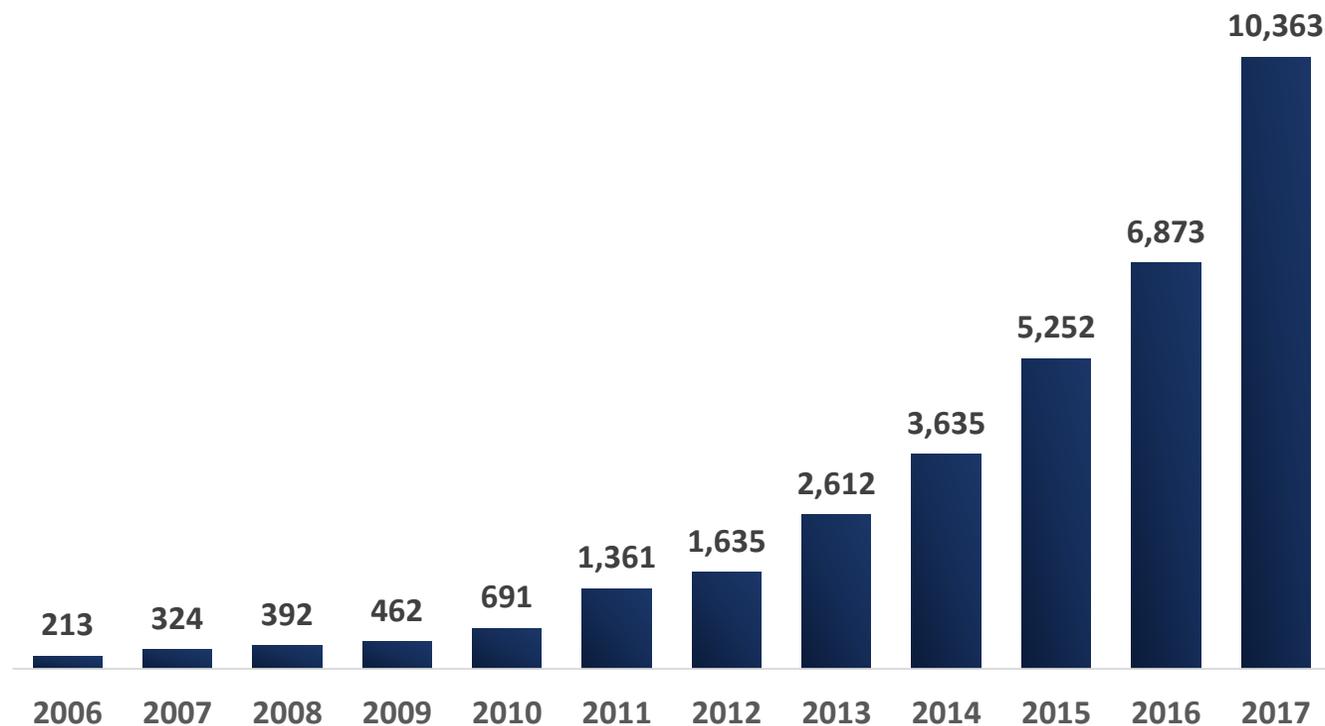
PAÍS	Barriles por día		Pérdidas diarias	
	Estimación baja	Estimación alta	Estimación baja	Estimación alta
Colombia	440	4,700	\$20,928	\$245,904
Indonesia	1,000	5,000	\$52,320	\$261,600
México	10,000	23,500	\$523,200	\$1,229,520
Siria	10,000	40,000	\$523,200	\$2,092,800
Rusia	150,000	150,000	\$7,848,000	\$7,848,000
Nigeria	100,000	400,000	\$5,232,000	\$20,928,000
Total diario	271,440	623,200	\$14,201,741	\$32,605,824
Total anual	99,075,600	227,468,000	\$5,183,635,392	\$11,901,125,760

Fuente: *Global Financial Integrity, "Transnational Crime and the Developing World"*, GFI, EEUU, 2017.

El robo de combustible en México

Para 2017, los datos correspondientes a las tomas clandestinas de combustible en México alcanzaron la cifra récord de 10,363. Cifra que es el doble de la totalidad de las tomas registradas entre 2006 y 2012.

Información divulgada por los portales web de revistas electrónicas como *Sin embargo.mx*, señalan que Pemex mantiene reservada la información sobre las pérdidas que este delito le ocasiona, bajo el argumento de que la petrolera podría ser blanco de atentados y dañar la estabilidad financiera del país, por lo que ésta determinó reservar hasta por cinco años la información.



Elaboración con datos de: Pemex, “Informe de sustentabilidad 2016”, Pemex, 2017 y Pemex, “Reporte de tomas clandestinas”, Pemex, 2018.



ESTADO DE DERECHO

Carpeta informativa

Estado de Derecho

Uno de los rasgos que caracterizan la funcionalidad de las instituciones en las sociedades contemporáneas es la vigencia de su sistema de justicia.

Las diferentes mediciones efectuadas en torno al Estado de Derecho, como un indicador que permite calcular la presencia de las garantías y las libertades públicas, ha cobrado cada vez más importancia en el proceso de evaluación de los gobiernos y en la calificación de sus sistemas de procuración y administración de justicia.

El presente apartado incluye diversos indicadores vinculados al tema *Estado de Derecho*. Se insertan datos y cifras sobre los índices internacionales de impunidad, los referentes a la libertad de prensa y los relacionados con la paz global, entre otros rubros análogos.

Igualmente, como datos vinculados al mismo tema, se incluyen diversas láminas con referencias numéricas y gráficas sobre trata de personas, desplazados, fosas clandestinas y desapariciones forzadas en nuestro país.

Índice Global de Impunidad 2017

Como referencia inicial sobre el tema se señala que el Índice Global de Impunidad lo elabora, desde 2014, la Universidad de las Américas, la *Jenkins Graduate School* y el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. Este indicador busca visibilizar, en términos cuantitativos, el problema global de la impunidad y su efecto directo en otros fenómenos como la desigualdad, la corrupción y la violencia.

Este índice representa el esfuerzo académico internacional más importante para medir los niveles de impunidad y analizar los sistemas de seguridad, justicia y de respeto a los derechos humanos.

A nivel mundial, los países con más alta impunidad, cuantificado por puntos, son: 1) Filipinas (75.6); 2) India (70.94); 3) Camerún (69.39); 4) México (69.21); 5) Perú (69.04); 6) Venezuela (67.24); 7) Brasil (66.72), 8) Colombia (66.57), 9) Nicaragua (66.34), y 10) Rusia (65.49).

En el continente americano, México encabeza, al igual que en otros años, la lista de países con más alto índice de impunidad, seguido de Perú, Venezuela, Brasil, Colombia, Nicaragua, Paraguay, Honduras y El Salvador.

Fuente: Universidad de las Américas, Puebla, UDLAP, *Jenkins Graduate School*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Índice Global de Impunidad 2017, México, UDLAP, 2017.

México y el Índice Global de Impunidad 2017

Se ha señalado que México cuenta con dos dimensiones prioritarias que debe atender en materia de impunidad: la funcionalidad de su sistema de seguridad y la estructura de su sistema de justicia.

Un elemento que destaca el índice aludido es que en promedio los países cuentan con 16.23 jueces por cada 100 mil habitantes, mientras que en México se cuenta con sólo 4.2 jueces por cada 100 mil habitantes.

Además de que las graves violaciones a los derechos humanos representan un factor crítico para entender los altos grados de impunidad que caracterizan al caso mexicano.

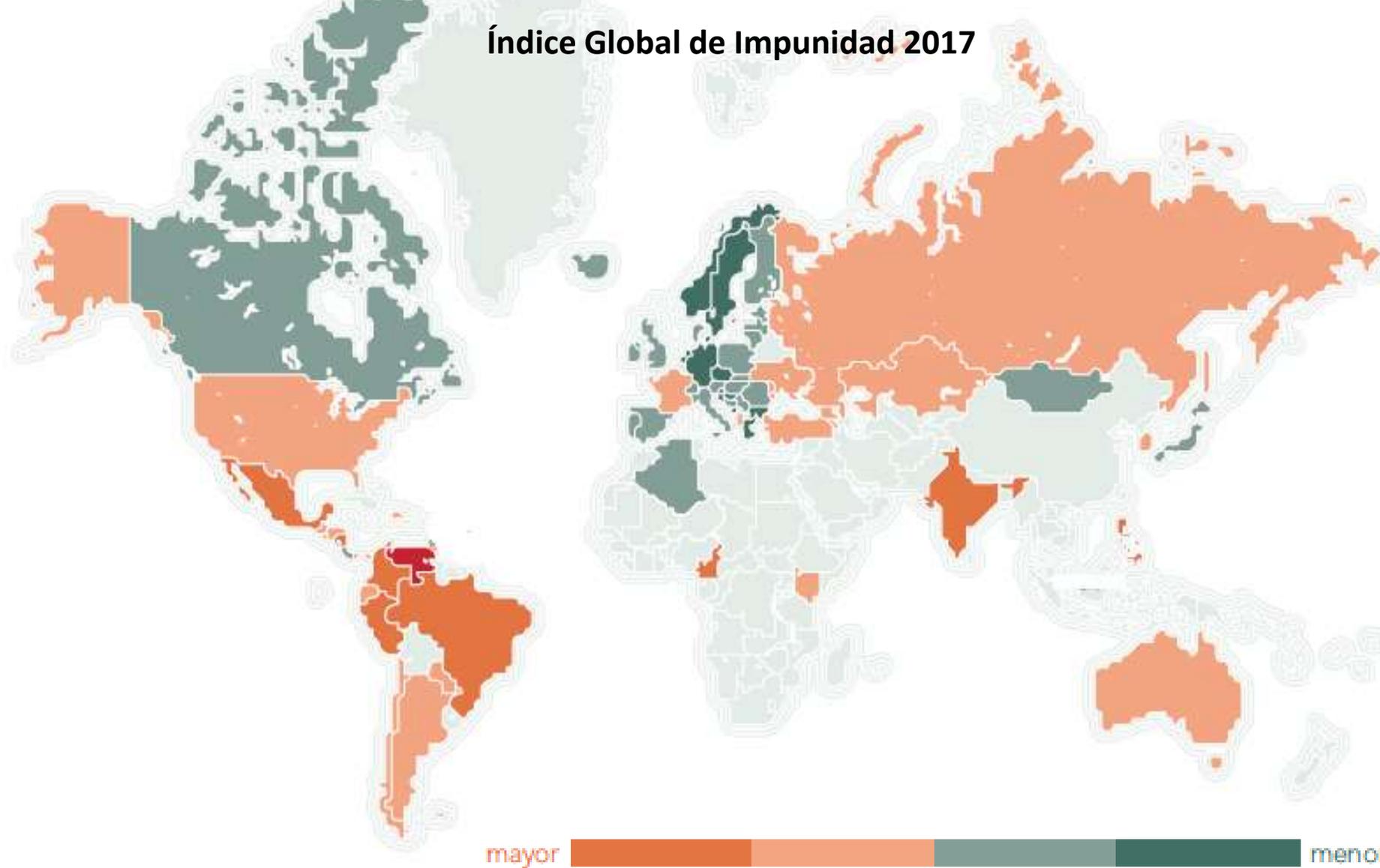
Una de las claves del problema que ha sido subrayada por los autores del índice es la presencia ineludible de la corrupción en el uso de los recursos destinados a los sistemas de seguridad, justicia y penitenciario, así como a la falta de auditorías al funcionamiento de las instituciones correspondientes.

Se ha señalado que es indispensable contar con un sistema de evaluación más efectivo e independiente para garantizar información verídica sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia y seguridad.

Lo anterior se aprecia en las láminas siguientes.

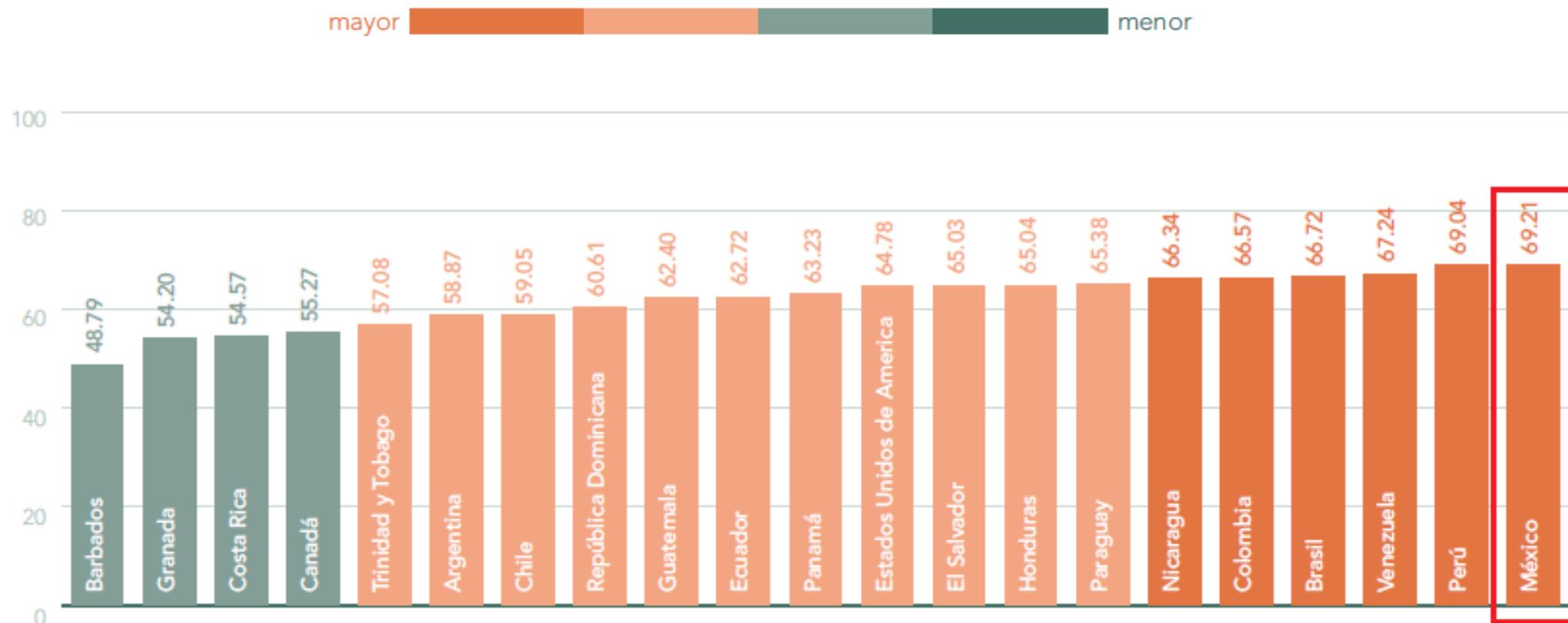
Universidad de las Américas, Puebla, UDLAP, *Jenkins Graduate School*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Índice Global de Impunidad 2017, México, UDLAP, 2017.

Índice Global de Impunidad 2017



Universidad de las Américas, Puebla, UDLAP, *Jenkins Graduate School*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Índice Global de Impunidad 2017, México, UDLAP, 2017.

Índice Global de Impunidad en América 2017



Universidad de las Américas, Puebla, UDLAP, *Jenkins Graduate School*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Índice Global de Impunidad 2017, México, UDLAP, 2017.

Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2017

La impunidad y la libertad de prensa van asociados en el análisis de la vigencia de las instituciones responsables de garantizar el Estado de Derecho.

De acuerdo con datos dados a conocer de manera recurrente por organizaciones como *Reporteros sin Fronteras* (RSF), México sigue siendo el país más mortífero de América para el ejercicio del periodismo.

Los riesgos a que se enfrentan quienes ejercen esa profesión en nuestro país se acentúan cuando se cubren temas relacionados con la corrupción de las autoridades --sobre todo de los gobiernos locales-- o con el crimen organizado. Además, los periodistas padecen intimidaciones, amenazas y pueden ser asesinados a sangre fría, y por lo general, esos crímenes suelen permanecer impunes.

Se ha afirmado que esa impunidad se explica por la corrupción que reina en el país y debido a que algunos políticos tienen vínculos estrechos con el crimen organizado.

Según *Reporteros sin Fronteras*, para febrero de 2018 en México hay 188 periodistas y 122 ciudadanos que ejercen el periodismo por su cuenta, encarcelados. Además de que en el primer bimestre de este año dos periodistas y un ciudadano que ejercía el periodismo por su cuenta fueron asesinados.

Fuente: *Reporteros sin Fronteras*, “Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017”, RSF, París, 2018.

El ejercicio del periodismo independiente en México

Para 2002 nuestro país ocupaba el lugar 75 en la clasificación de *Reporteros sin Fronteras*. De acuerdo con la clasificación de ese organismo internacional, en 15 años México ha perdido casi igual número de posiciones: actualmente se ubica en el lugar 147.

En 2016 fueron asesinados en el país 10 periodistas, mientras que ---de acuerdo con los datos de *Reporteros sin Fronteras*--- 2017 estuvo marcado por ataques en serie contra el gremio. Según esta organización no gubernamental de origen francés, México sigue gangrenado por la corrupción y la violencia del crimen organizado, muy presentes en ciertos estados de la república, ya que en entidades como Veracruz, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, el hecho de investigar un tema delicado puede poner en peligro a un periodista rápidamente, además de que la impunidad en que permanecen los crímenes cometidos contra la prensa, alimenta un círculo vicioso que se perpetúa.

Por lo peligroso que es para los periodistas, en la *Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017*, RSF ha situado a México entre Siria y Afganistán, argumentando que en nuestro país los periodistas realizan su labor con valor y grandes esfuerzos enfrentando un deterioro constante de la seguridad.

En 2017, México fue considerado, después de Siria, el país más mortífero de mundo para el ejercicio del periodismo; parte de esa situación se aprecia en el mapa siguiente.

Fuente: Reporteros sin Fronteras, “Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017”, RSF, París, 2018.

Índice de Paz Global

El *Índice de Paz Global (Global Peace Index)* es un indicador que mide el nivel de paz y la ausencia de violencia de un país o región. Lo elaboran y publican desde 2007 el *Institute for Economics and Peace* y el *Centre for Peace and Conflict Studies*, de la Universidad de Sydney, con datos procesados por la Unidad de Inteligencia del semanario británico *The Economist*.

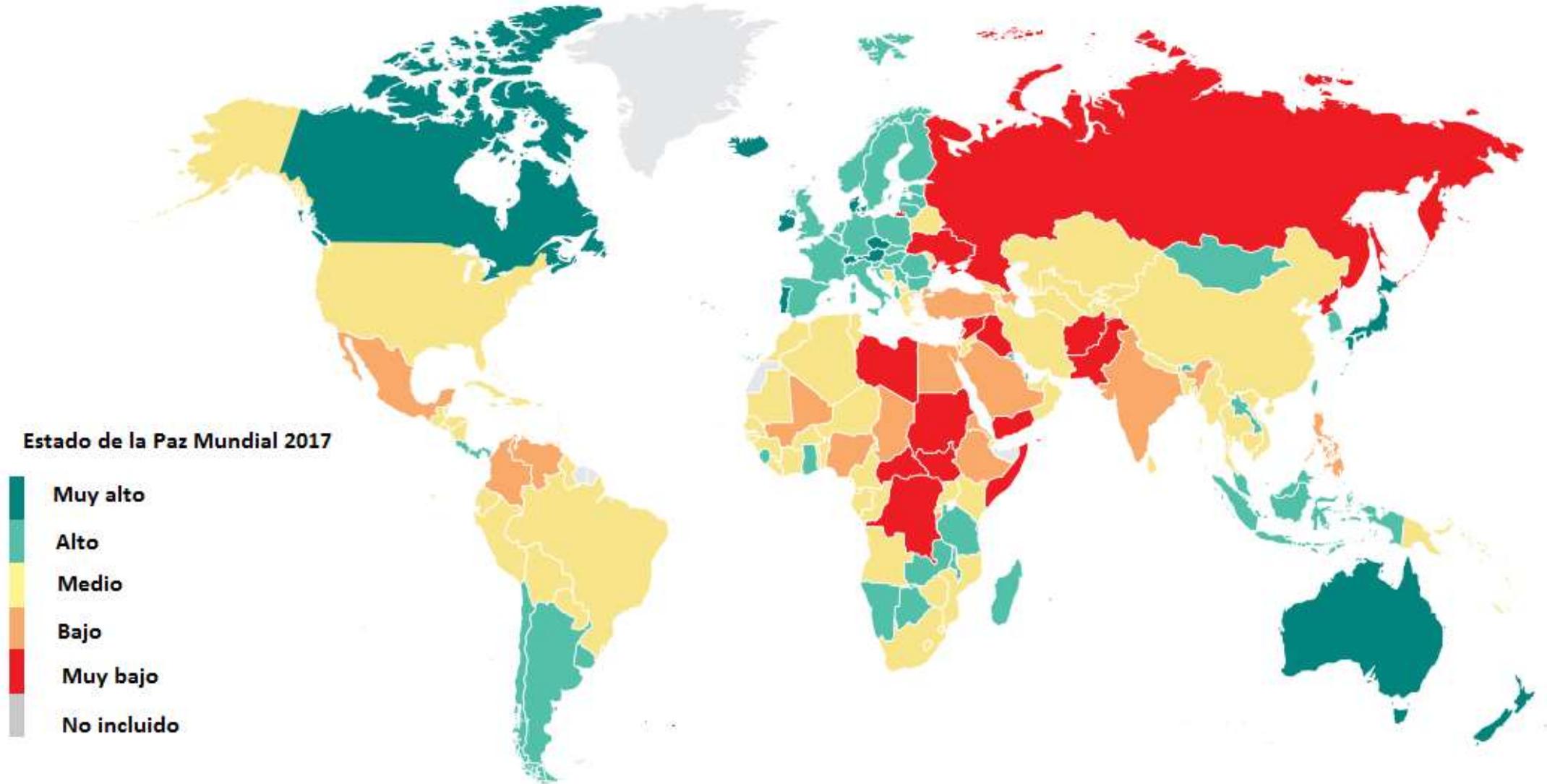
El estudio incluye variables internas como violencia y criminalidad, y elementos externos, como gasto militar y las guerras en las que participa el país. Entre otros, utiliza los siguientes indicadores:

Número de guerras libradas, muertos en guerras externas e internas, nivel de conflictos internos, relaciones con estados limítrofes, nivel de criminalidad, número de desplazados, inestabilidad política, respeto por los derechos humanos, escala de terror político, posibilidad de actos terroristas, número de homicidios, nivel de criminalidad, manifestaciones violentas, personas encarceladas, número de agentes de policía y cuerpos de seguridad, gasto militar con relación al PIB, personal militar, importación y exportación de armas, financiamiento de misiones de paz de la ONU, número de armas pesadas, disponibilidad de armamento ligero y capacidad o sofisticación militar.

Parte de la información anterior se aprecia en las láminas siguientes.

Fuente: *Institute for Economics and Peace*, “*Global Peace Index 2017*”, Australia, 2017, citado en Revista *Expansión*, Datosmacro.com www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/mexico (consulta: 30 de enero de 2018).

México en el Índice de Paz Global 2017



Fuente: *Institute for Economics and Peace, "Global Peace Index 2017"*, Australia, 2017.

México en el Índice de Paz Global

De acuerdo con los datos del semanario británico *The Economist*, México no está en un buen puesto en el *ranking* de paz global, ya que se encuentra situado en el puesto 142 (de un total de 163 naciones examinadas) y, según la fuente anotada, puede considerarse un país peligroso. De hecho ha empeorado su posición, ya que en 2016 estaba en el puesto 140 y en 2008 se situaba en la posición 88.

El Índice de Paz Global mide tanto el nivel de paz como la ausencia de violencia en un país.

La tabla muestra la evolución de la posición de México en el Índice de Paz Global entre 2008 y 2017.

México en el Índice de Paz Global		
2008-2017		
AÑO	Índice de Paz Global	Posición
2017	2,646	142º
2016	2,557	140º
2015	2,530	144º
2014	2,500	138º
2013	2,434	133º
2012	2,444	134º
2011	2,282	118º
2010	2,161	100º
2009	2,158	98º
2008	2,065	88º

Fuente: *Institute for Economics and Peace*, “*Global Peace Index 2017*”, Australia, 2017, citado en revista *Expansión*, Datosmacro.com, en [www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/mexico], (fecha de consulta 30 de enero 2018).

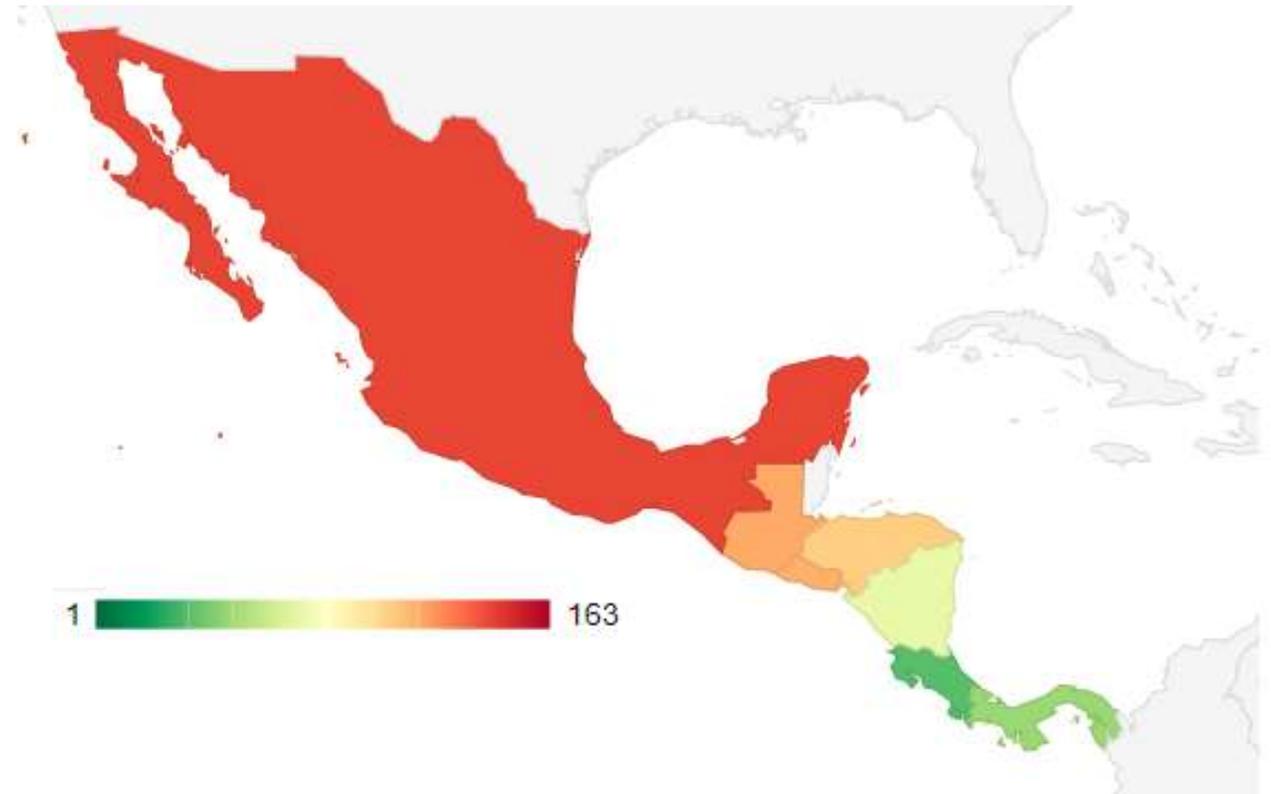
Índice de Paz Global de México y los países de América Central

La paz de una región tiene correlación con el nivel de ingresos, educativo y de integración regional.

Los países pacíficos tienen altos niveles de transparencia y bajos niveles de corrupción.

Los países democráticos pequeños, estables y miembros de bloques regionales suelen tener buena puntuación en este índice.

La revista británica *The Economist* ha situado a México, en 2017, en el sitio 142; a Guatemala en el 117; a El Salvador en el 115; a Honduras en el 106, a Nicaragua en el 74, a Costa Rica en el 34 y a Panamá en el 49.



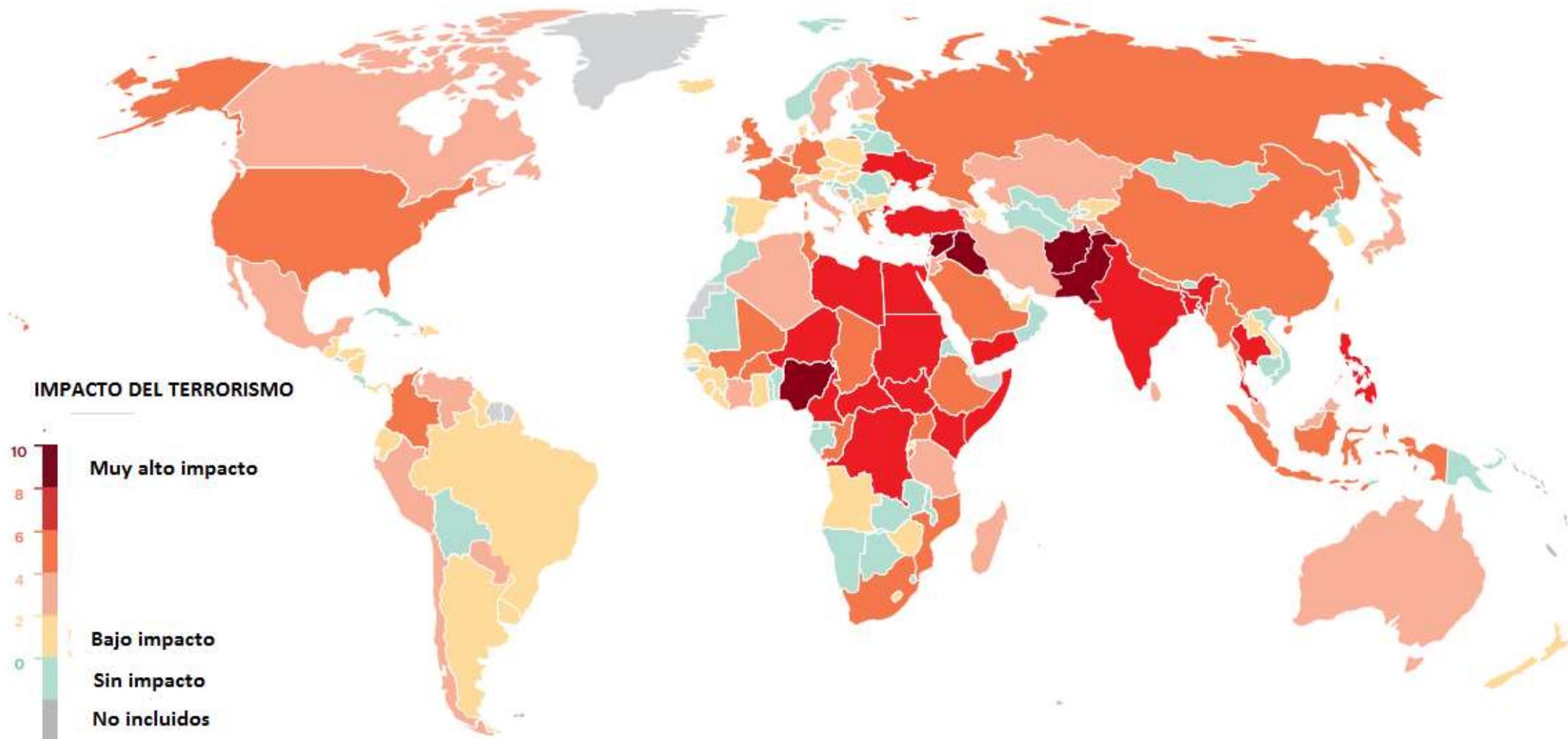
Fuente: *Institute for Economics and Peace*, “*Global Peace Index 2017*”, Australia, 2017, citado en revista *Expansión*, Datosmacro.com, [www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/mexico] (consulta: 30 de enero de 2018).

Índice de Paz en las entidades federativas 2017



Fuente: *Institute for Economics and Peace, "Mexico Peace Index 2017, highlights", Australia, 2017.*

Índice Global de Terrorismo 2017



Fuente: *Institute for Economics and Peace, "Global Terrorism Index 2017, measuring and understanding the impact of the terrorism"*, Australia, 2017.

Índice de Estado de Derecho 2017-2018

El *Índice de Estado de Derecho* es elaborado por la organización independiente denominada *World Justice Project* (WJP) y mide el contexto que prevalece en ese rubro en 113 países considerando más de 110 mil encuestas en hogares y 3 mil encuestas a expertos.

El señalado indicador mide el desempeño de los países utilizando ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil, y justicia penal.

Respecto a 2016, México bajó cuatro posiciones en la medición de su Estado de Derecho, al pasar del lugar 88° al 92°, de un total de 113 países. La clasificación aludida sitúa a nuestro país en la posición 25° de 30 países de América Latina y el Caribe, y en el puesto 34° de 36 países de ingreso medio alto.

Los tres primeros lugares en el Índice de Estado de Derecho 2017-2018 son Dinamarca (1), Noruega (2) y Finlandia (3); los últimos tres son Afganistán (111), Camboya (112) y Venezuela (113).

Fuente: *World Justice Project*, “Rule of Law Index 2017-2018”, WJP, EEUU, 2018.

Índice de Estado de Derecho 2017-2018

A nivel global, la mayoría de los países vieron un deterioro en sus puntuaciones respecto la medición de 2016 en temas de derechos humanos, límites al poder gubernamental y justicia civil y penal.

A nivel regional, en América Latina y el Caribe, el país mejor posicionado fue Uruguay, que ocupa el puesto 22 de 113 países, seguido por Costa Rica y Chile. Surinam fue el país que experimentó el mayor cambio, al caer 10 lugares –hasta ubicarse en el puesto 69 de 113 países.

El *Índice de Estado de Derecho del WJP* es la principal fuente de datos originales sobre el Estado de Derecho en el mundo.

El Índice se basa en datos obtenidos en encuestas en hogares y en entrevistas a expertos y mide la percepción y la experiencia de la población general con el Estado de Derecho en situaciones prácticas y cotidianas.

Parte de la situación descrita se aprecia en las láminas siguientes.

Fuente: *World Justice Project*, “Rule of Law Index 2017-2018”, WJP, EEUU, 2018.

Puntaje para México en el Índice de Estado de Derecho 2017-2018

Ranking global 92/113

Ranking regional 25/30

FACTOR	RANKING REGIONAL	RANKING POR NIVEL DE INGRESO	RANKING GLOBAL
Límites al poder gubernamental	24/30	24/36	83/113
Ausencia de corrupción	28/30	35/36	102/113
Gobierno abierto	7/30	8/36	36/113
Derechos fundamentales	24/30	24/36	72/113
Orden y seguridad	26/30	33/36	99/113
Cumplimiento regulatorio	24/30	32/36	87/113
Justicia civil	26/30	35/36	100/113
Justicia penal	26/30	35/36	105/113

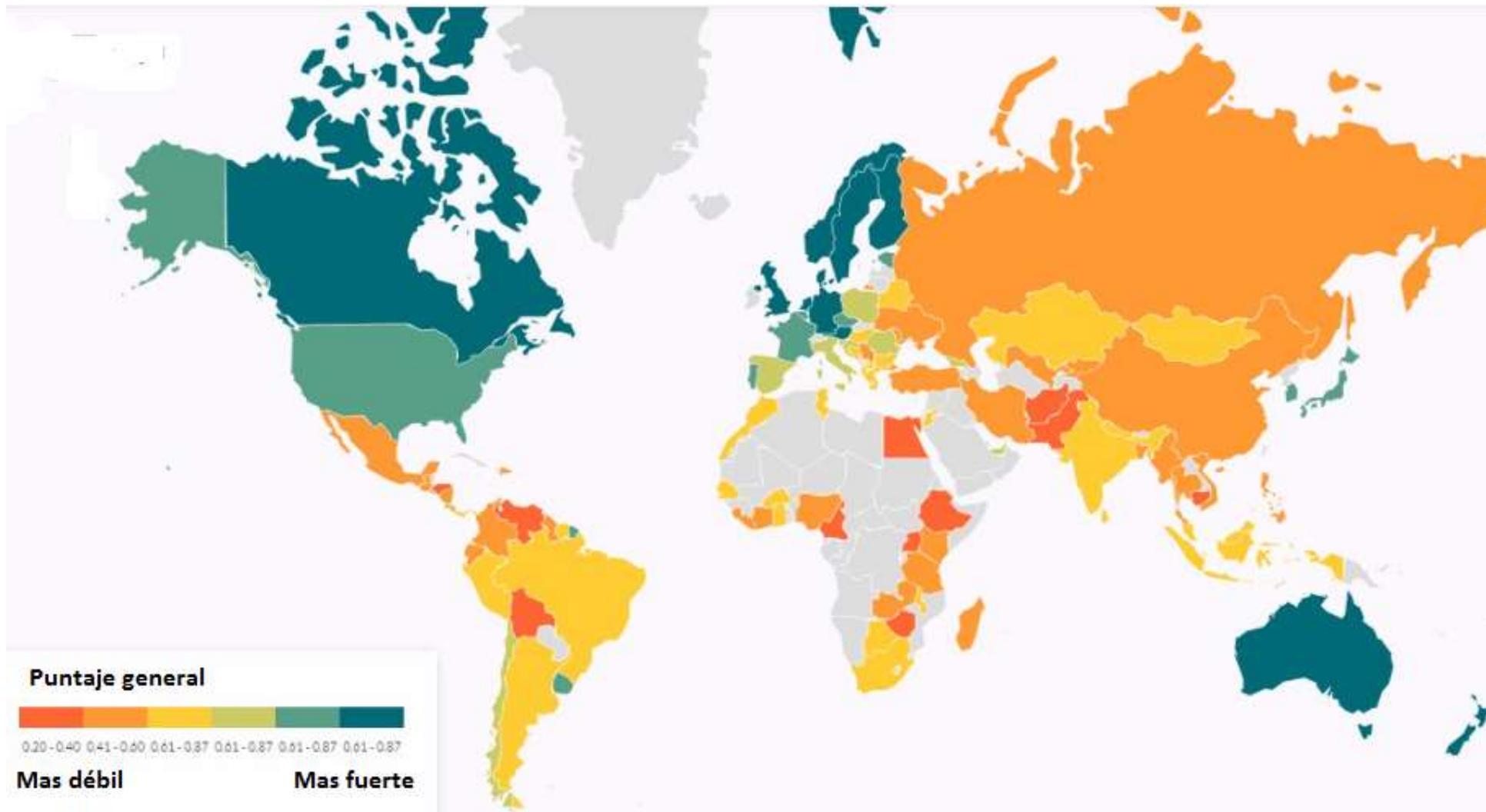
Fuente: *World Justice Project*, “Rule of Law Index 2017-2018”, WSP, EEUU, 2018.

Puntaje para México en el Índice de Estado de Derecho 2017-2018

Puntaje general		Posición regional	Por rango de ingreso	Posición global	
0.45		25/30	34/36	92/113	
Cambio de puntaje	Cambio de ubicación	Factor de puntaje	Rango regional	Rango por ingreso	Rango global
0.00	-4▼				
 Límites al Poder Gubernamental	—	0.46	24/30	24/36	83/113
 Ausencia de Corrupción	—	0.31	28/30	35/36	102/113
 Gobierno Abierto	—	0.61	7/30	8/36	36/113
 Derechos Fundamentales	—	0.52	24/30	24/36	72/113
 Orden y Seguridad	—	0.59	26/30	33/36	99/113
 Cumplimiento Regulatorio	—	0.44	24/30	32/36	87/113
 Justicia Civil	—	0.40	26/30	35/36	100/113
 Justicia Penal	—	0.30	26/30	35/36	105/113

Fuente: *World Justice Project*, “Rule of Law Index 2017-2018”, WSP, EEUU, 2018.

Índice de Estado de Derecho 2017-2018



Fuente: *World Justice Project*, “Rule of Law Index 2017-2018”, WJP, EEUU, 2018.

Trata de personas

Como parte de los aspectos relacionados con la vigencia del Estado de Derecho en las naciones, es relevante señalar a las prácticas ilícitas relacionadas con el fenómeno de la trata de personas, mismas que tienen una notoria complejidad e involucran una multiplicidad de factores.

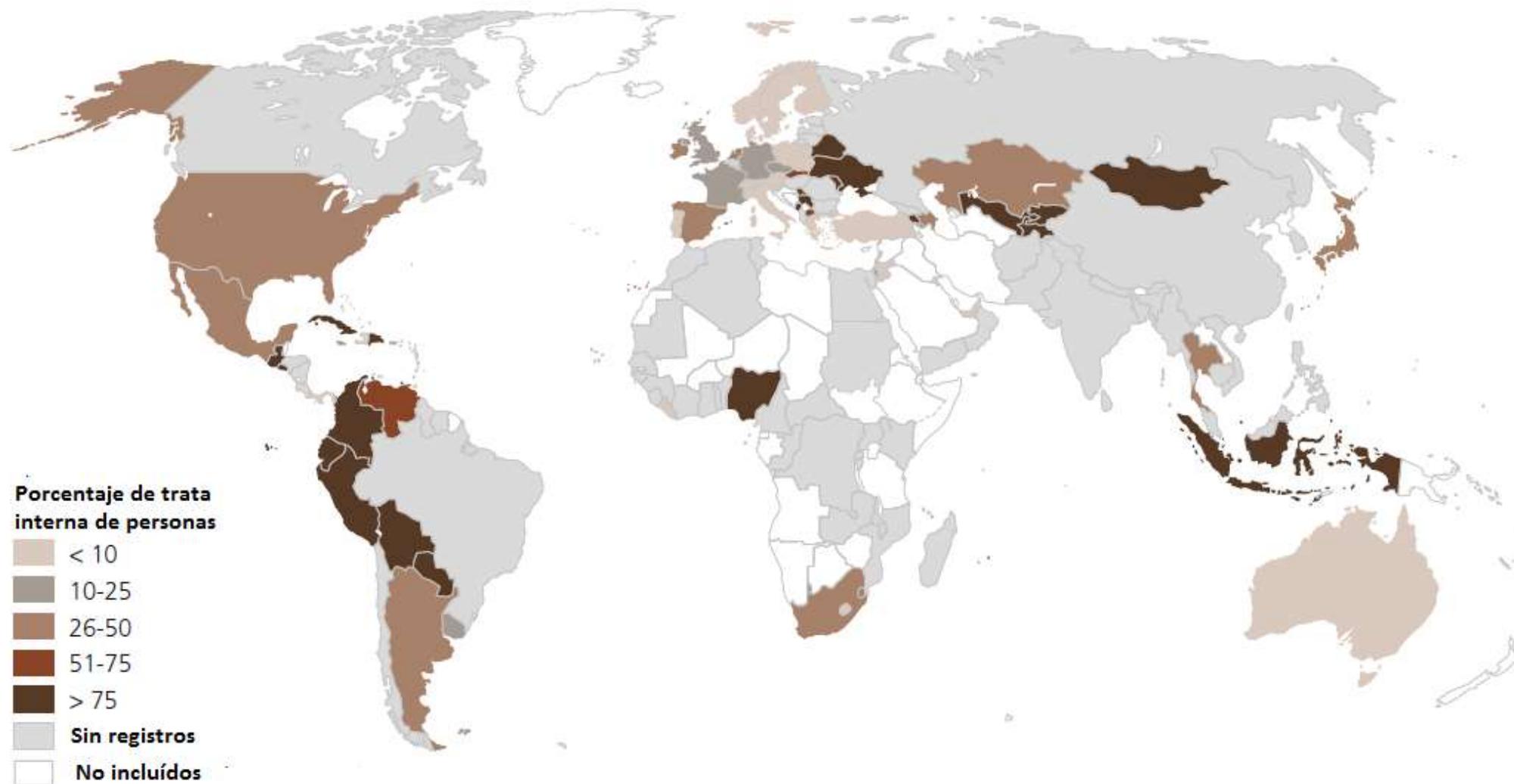
Se ha llegado a estimar que existen al menos unas 500 variantes de tráfico de personas que pueden tener lugar dentro de los países, entre países vecinos o a través de diferentes continentes.

En los países de Europa occidental y meridional se han detectado víctimas de 137 nacionalidades diferentes y se sabe que éstas provienen de diferentes zonas como Europa occidental y meridional, América del Norte y el Medio Oriente.

En lo que a México respecta, los ilícitos vinculados a la trata de personas han dado lugar a una siniestra industria que deja enormes ganancias económicas y una afectación social de consecuencias impredecibles.

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, “Global Report on Trafficking in Persons 2016”, United Nations, EEUU, 2016.

Víctimas de trata de personas dentro de su propio país de origen 2012-2014



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, “Global Report on Trafficking in Persons 2016”, United Nations, EEUU, 2016.

Trata de personas

En los últimos años, el perfil de las víctimas de la trata de personas ha cambiado. Aunque la mayoría de las víctimas detectadas son todavía las mujeres, ahora los niños y los hombres representan porcentajes más significativos. En 2014, los niños fueron el 28% de las víctimas detectadas y los hombres, el 21%.

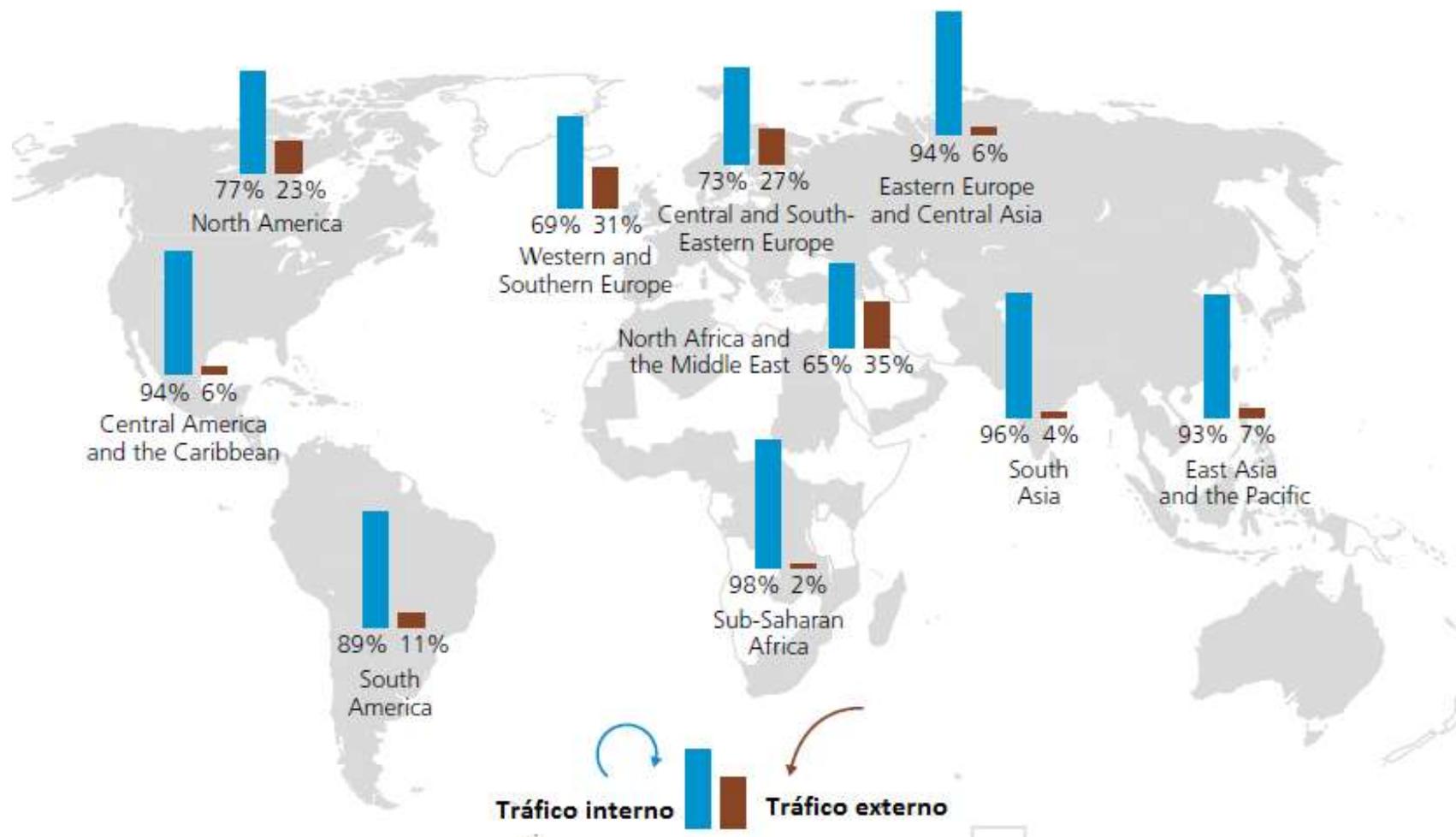
Junto con ello, la proporción de víctimas que son objeto de trata de personas para trabajos forzados, también ha aumentado. Cerca de cuatro de cada 10 víctimas detectadas entre 2012 y 2014, fueron objeto de tráfico para trabajos forzados y de estas víctimas, 63% eran hombres.

La proporción de casos de tráfico de personas detectados son domésticos --es decir, llevados a cabo dentro de las fronteras de un país-- . Éstos aumentaron significativamente ya que se estima que un 42% de los casos de víctimas detectadas entre 2012 y 2014 tuvieron lugar dentro de su propio país de origen.

Hasta hace algunos años, la trata de personas involucraba principalmente a mujeres que eran objeto de comercio desde naciones lejanas hacia países opulentos con fines de explotación sexual. Hoy, la realidad ha cambiado y existe una gran diversidad de delincuentes, víctimas, formas de explotación y tipos de flujos; situación que se refleja en los datos estadísticos e indicadores existentes al respecto.

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, “Global Report on Trafficking in Persons 2016”, United Nations, EEUU, 2016.

Víctimas de trata de personas a nivel regional (Tráfico interno y externo)



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, “Global Report on Trafficking in Persons 2016”, United Nations, EEUU, 2016.

Desplazados en México

En los últimos años, México ha sido testigo de un aumento dramático en el número de homicidios, desapariciones, extorsiones, ataques contra civiles, periodistas, funcionarios públicos, y defensores de derechos humanos.

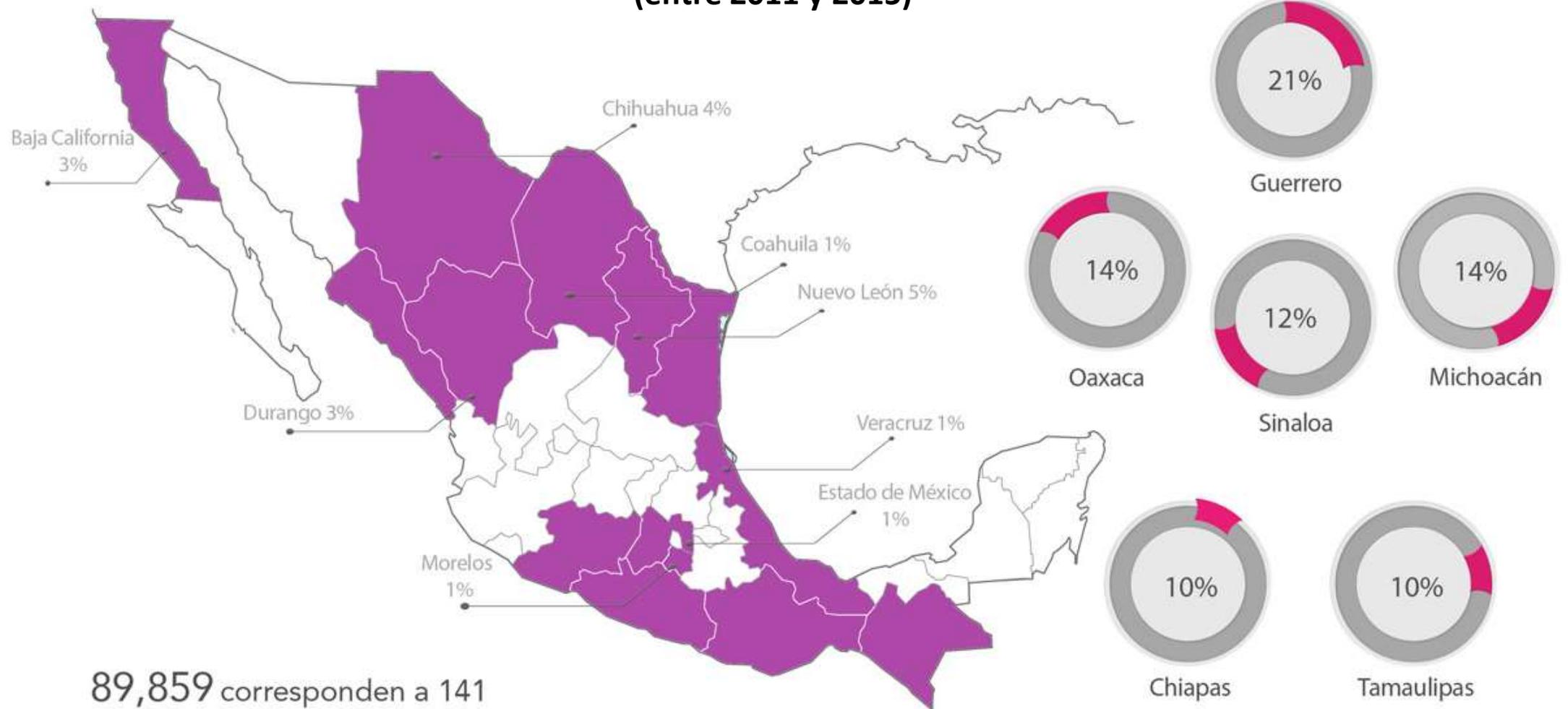
En ese contexto, cientos de familias han sido desplazadas dentro de México y en sus fronteras. La información disponible sugiere que donde ha habido estallidos críticos de violencia se ha producido una ruptura del orden social tradicional seguido por el desplazamiento interno.

Las organizaciones criminales ya no sólo se pelean por las rutas de tráfico de drogas, sino que aspiran a controlar cada vez más territorios. Estos actos de violencia en nuestro país han obligado a las personas a huir de forma individual y en masa de ciertas zonas rurales y urbanas.

El desplazamiento de la población ha sido un efecto significativo de la guerra contra las drogas en México, según han documentado organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y medios de comunicación.

Fuente: Comisión Española de Ayuda al Refugiado, “México 2015, Informe General”, España, 2015.

281,418 desplazados internos por la violencia en México (entre 2011 y 2015)



89,859 corresponden a 141 casos de desplazamientos masivos en 14 de los 32 estados del país.

Fuente: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 2015.

Desplazamiento interno forzado de personas en México

La proporción de personas que abandonan municipios violentos es de cuatro a cinco veces mayor que la de las personas que salen de los municipios no violentos con condiciones socioeconómicas similares.

De acuerdo con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, la intensidad y la omnipresencia de la violencia en México representan una amenaza generalizada para la vida, ya que para esta instancia --que trabaja en pro de las personas refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad---, entre 50,000 y 70,000 personas murieron por tal causa en un periodo de seis años.

Esas cifras pueden diferir con las divulgadas por otras fuentes como diversas investigaciones periodísticas que se han abocado al registro pormenorizado de las muertes violentas sucedidas en México y que señalan que entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2015, hubo en México 57,410 personas víctimas fatales de violencia. A diferencia de tales cifras, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registra en el mismo periodo 47,988 víctimas por homicidio doloso.

Fuente: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), “México 2015, Informe General”, España, 2015; “Tercer Informe de Peña: 57 mil 410 ejecuciones”; *Semanario Zeta*, 31 de agosto de 2015 y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

281,418 desplazados internos por la violencia en México (Entre 2011 y 2015)

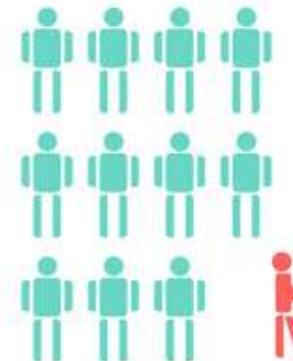
Desplazamiento masivo:

movimiento simultáneo de 10 o más familias de una misma comunidad.



Tan sólo entre 2014 y febrero del 2015, se reportaron **23 casos** de movimientos masivos, sumando un total de **9,086** personas desplazadas

Desplazamiento interno forzado más recurrente, invisible y no registrado:



Gota a gota: núcleos familiares pequeños abandonan comunidad de origen, de manera aislada.

Fuente: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 2015.

Fosas clandestinas en México

Por si no bastaran los indicadores anteriores, se incluye en este apartado otro suceso de profundas implicaciones sociales: la existencia de fosas clandestinas en México, situación inscrita en el contexto de la violencia que prevalece a lo largo, ancho y hondo del país.

La Universidad Iberoamericana ratificó que la existencia de ellas es un hecho recurrente y extendido, con hallazgos constantes en la mayor parte del territorio nacional. Para esta institución de enseñanza superior, la inhumación clandestina de personas sólo se explica cuando existen actores ligados al sector público y a la delincuencia común.

Para la Universidad Iberoamericana el objetivo de “eliminar” los cuerpos de personas, previamente desaparecidas, busca dejar visibles las huellas de la violencia ejercida sobre ellas, básicamente con dos objetivos: uno, generar terror, y con ello lograr un mayor control territorial; y dos, hacer alarde de la impunidad con la que la delincuencia puede actuar en México.

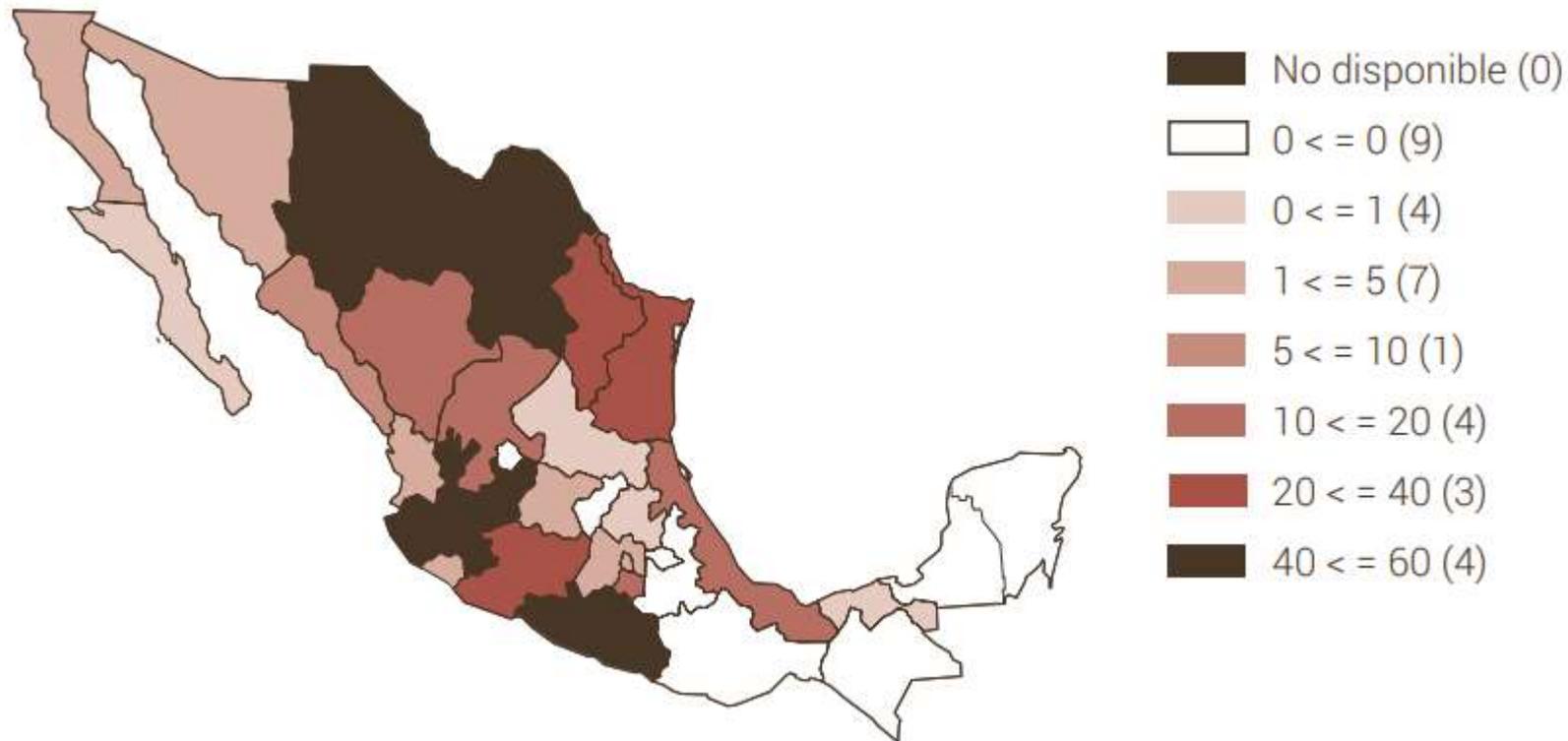
Fuente: Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, AC., “Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México”, Universidad Iberoamericana, México, 2017.

Al igual que lo observado con los datos de homicidios, el comportamiento de las cifras sobre hallazgo de fosas clandestinas es similar a la tasa registrada de personas extraviadas o desaparecidas. Es decir, aproximaciones.

Los datos sobre este tema deben ser examinados con suma cautela, pues son acercamientos numéricos obtenidos por medio de solicitudes de información a dependencias oficiales como la Sedena, PGR y los gobiernos de los estados, que en muchos casos no reportaron ningún tipo de información.

Fuente: Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, AC , “Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México”, Universidad Iberoamericana, México, 2017.

Estados en los que se reportaron hallazgos de fosas clandestinas entre 2009 y 2014



Entidades que concentran la mayor cantidad de fosas clandestinas y cuerpos exhumados entre 2009-2014

	Total de municipios con fosas	Total de fosas por estado	Total de cuerpos por estado		Total de municipios con fosas	Total de fosas por estado	Total de cuerpos por estado
Aguascalientes	0	0	0	Morelos	8	11	30
Baja California	1	4	2	Nayarit	1	2	5
Baja California Sur	1	1	7	Nuevo León	9	33	94
Campeche	0	0	0	Oaxaca	0	0	0
Coahuila	2	45	0	Puebla	0	0	0
Colima	1	2	4	Querétaro	0	0	0
Chiapas	0	0	0	Quintana Roo	0	0	0
Chihuahua	9	47	103	San Luis Potosí	1	1	4
Distrito Federal	1	3	5	Sinaloa	6	8	39
Durango	5	1	321	Sonora	2	3	19
Guanajuato	2	2	12	Tabasco	1	1	4
Guerrero	13	59	258	Tamaulipas	1	40	173
Hidalgo	1	1	3	Tlaxcala	0	0	0
Jalisco	14	53	152	Veracruz	8	20	69
México	3	5	41	Yucatán	0	0	0
Michoacán	14	23	73	Zacatecas	1	14	0

Fuente: Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, AC, “Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México”, Universidad Iberoamericana, México, 2017.

Desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales

Con relación a lo anterior debe decirse que, según Amnistía Internacional, en México las desapariciones forzadas con participación del Estado y las desapariciones perpetradas por agentes no estatales siguen siendo práctica habitual y los responsables siguen gozando de una impunidad casi absoluta.

Se sabe que el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas indica que siguen sin esclarecerse la suerte o el paradero de 34,656 personas (25,682 hombres y 8,974 mujeres) y que las cifras reales son más altas, porque los datos oficiales excluyen los casos federales anteriores a 2014 y los casos clasificados como delitos de otro tipo, como secuestros o tráfico de personas.

En la perspectiva de Amnistía Internacional, las investigaciones sobre personas desaparecidas adolecen de irregularidades y las autoridades normalmente no inician de inmediato la búsqueda de las víctimas, además de que persiste la impunidad de estos delitos, como ha sucedido en varios casos en diferentes estados del país.

Sumado a lo anterior, la organización aludida sostiene que las ejecuciones extrajudiciales no se investigan adecuadamente, con el añadido de que por cuarto año consecutivo, las autoridades no publicaron la cifra de personas muertas o heridas en enfrentamientos con la policía y las fuerzas militares.

Fuente: Amnistía Internacional, “Informe 2017-2018. La situación de los derechos humanos en el mundo”, AI, Londres, 2018.



CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Carpeta informativa

Corrupción y seguridad pública

En este apartado cuenta con cifras, datos estadísticos e información gráfica referente a la corrupción y a la seguridad pública en nuestro país.

Esta parte del trabajo inicia incluyendo información generada por diferentes instancias internacionales sobre la corrupción en la vida pública de las naciones de América Latina, las tasas de soborno existentes en la región y el desempeño de los gobiernos en el combate a dicho fenómeno. Asimismo, se adjunta información sobre dicho tema en las entidades federativas y los correspondientes índices de opacidad e impunidad en los estados de la república.

Como elementos paralelos a la reflexión sobre este particular, se inserta el *Índice de Integridad Pública*, mismo que analiza los datos generados en torno a la honestidad de las instituciones a nivel internacional, y junto con ello, se incorporan diversas mediciones relativas al tema del Estado de Derecho en distintos países.

En las láminas referentes al tema de la seguridad pública se incluyen estadísticas y gráficos que permiten identificar costos, *cifras negras*, tasas de incidencia, mapas delictivos y otros elementos ligados a un fenómeno omnipresente en la vida pública de nuestro país desde hace algunos años.

Corrupción en América Latina

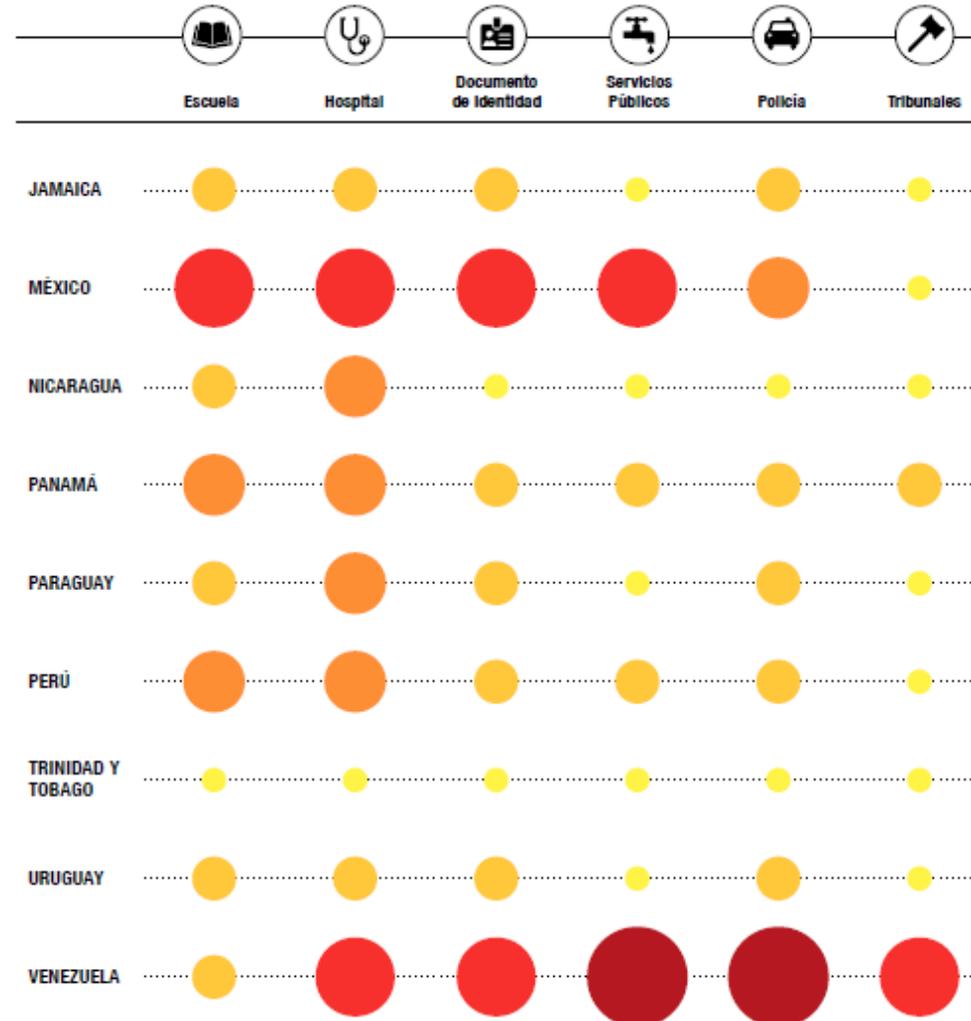
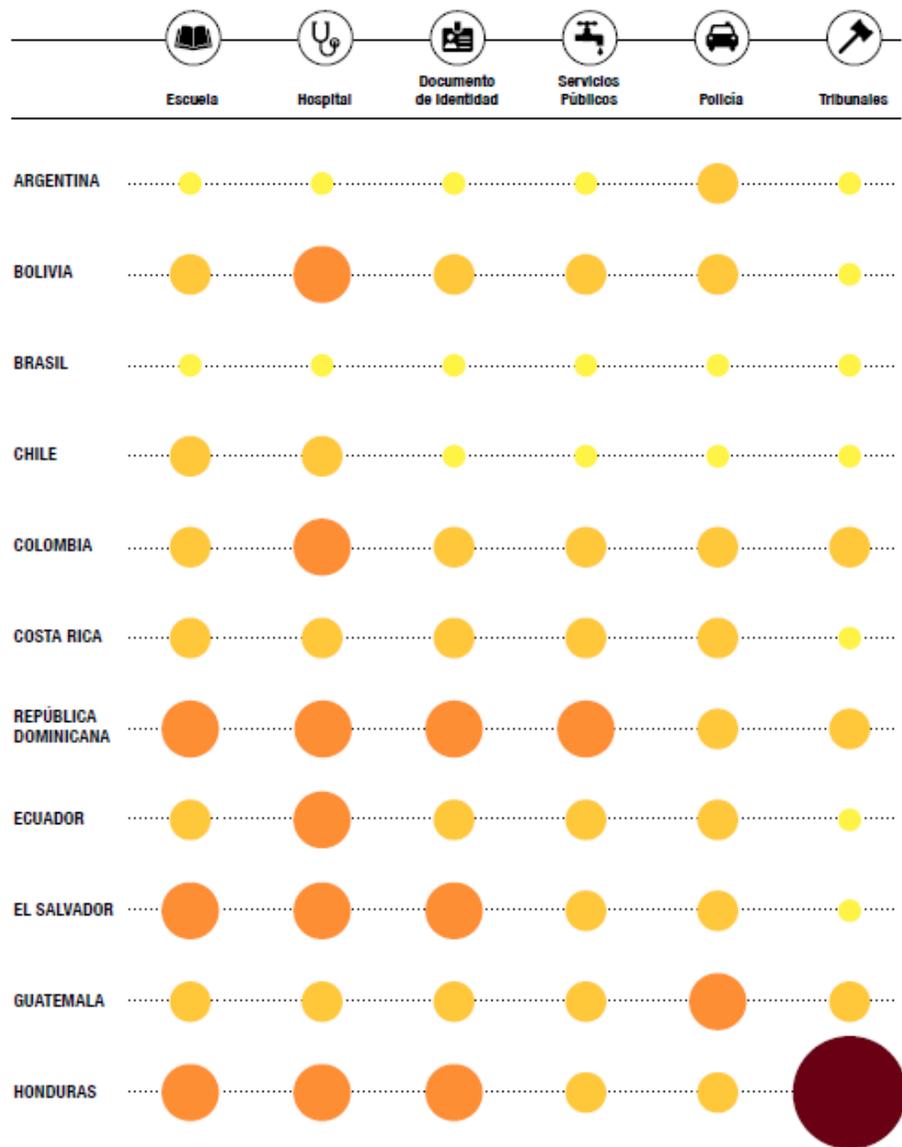
En la perspectiva de Transparencia Internacional, el debilitamiento de las instituciones públicas en América Latina y la creciente presencia de delitos y abusos se ven exacerbados por la consolidación del fenómeno de la corrupción, ya que el mismo afecta a las instituciones de justicia, debilita el Estado de Derecho, distorsiona los procesos políticos y permite la impunidad.

Transparencia Internacional ha sostenido que la reducción de la corrupción es una condición clave para una sociedad justa, equitativa, y que el combate eficaz de dicho fenómeno fortalece las iniciativas de desarrollo, la promoción de los derechos humanos, de las libertades y facilita la erradicación de la pobreza global.

Fuente: Transparencia Internacional, “Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe”, Barómetro Global de la Corrupción, *Transparency International*, Alemania, 2017.



¿Por cuáles servicios se pagan sobornos en América Latina?



Fuente: Transparencia Internacional, “Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe”, Barómetro Global de la Corrupción, *Transparency International*, Alemania, 2017.

Índice de Integridad Pública

El *Índice de Integridad Pública* es calculado por un grupo de investigación financiado por la Unión Europea. El índice mide la corrupción de los países mediante seis variables: independencia judicial, carga administrativa, apertura comercial, transparencia presupuestaria, ciudadanía digital y libertad de prensa.

Los criterios se han seleccionado por la *Hertie School of Governance* y el *Centro Europeo de Investigación contra la Corrupción y la Construcción del Estado*. En la medición se han incluido también aspectos como la asignación de contratos o la entrega de fondos públicos a los amigos de políticos, entre otros criterios.

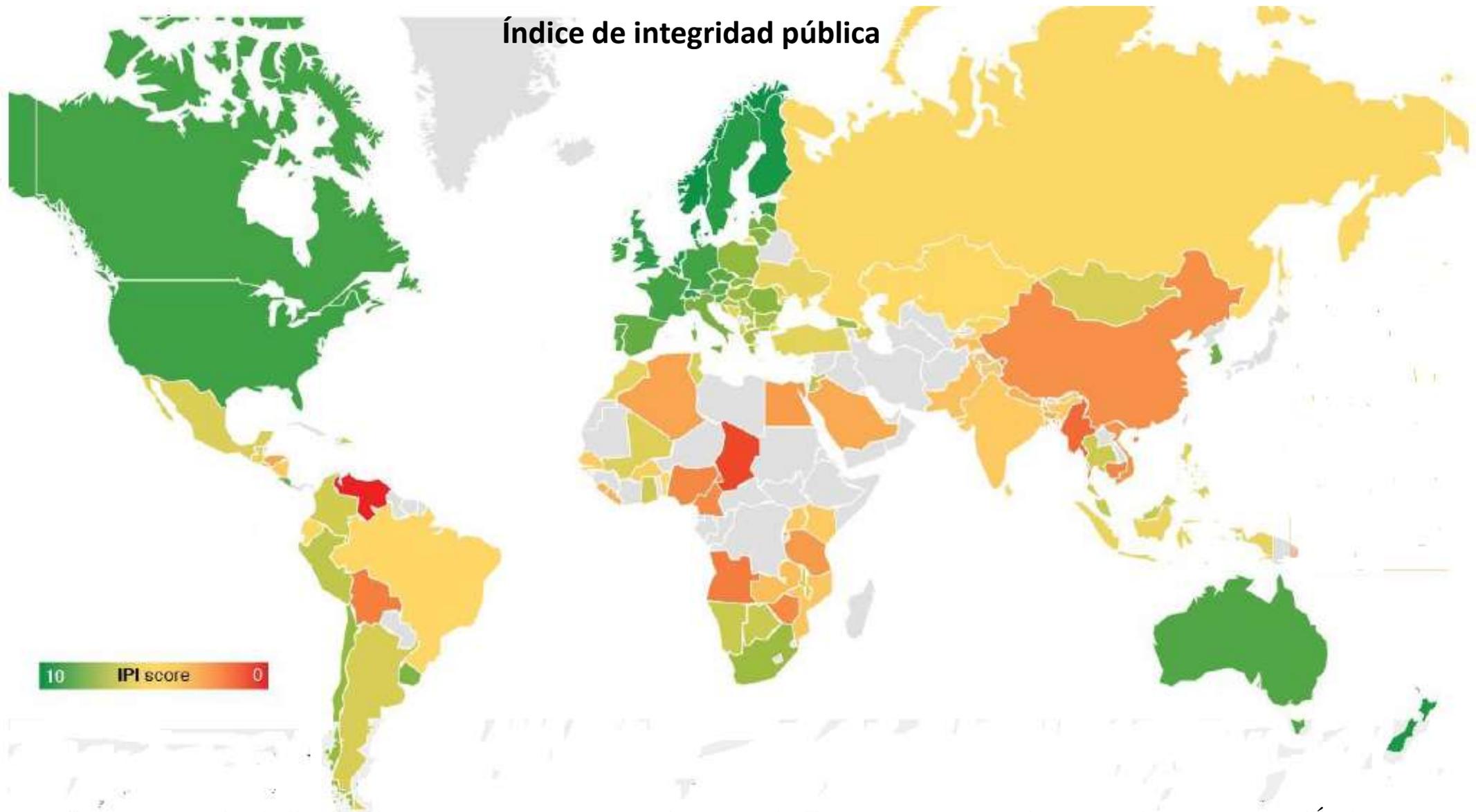
En el diseño del indicador aludido se ha señalado que la corrupción es “cualquier forma de favoritismo, legal o ilegal, que genere un privilegio o la discriminación de ciudadanos o empresas por la acción de una autoridad pública”.

De la medición en referencia se desprende que sólo hay alrededor de 20 países en el mundo en los que los recursos públicos se distribuyen equitativamente. Nueva Zelanda, Estados Unidos, Corea del Sur y Costa Rica, son los países no europeos entre los 20 primeros en el Índice de Integridad Pública.

Las láminas siguientes ilustran parte de lo señalado.

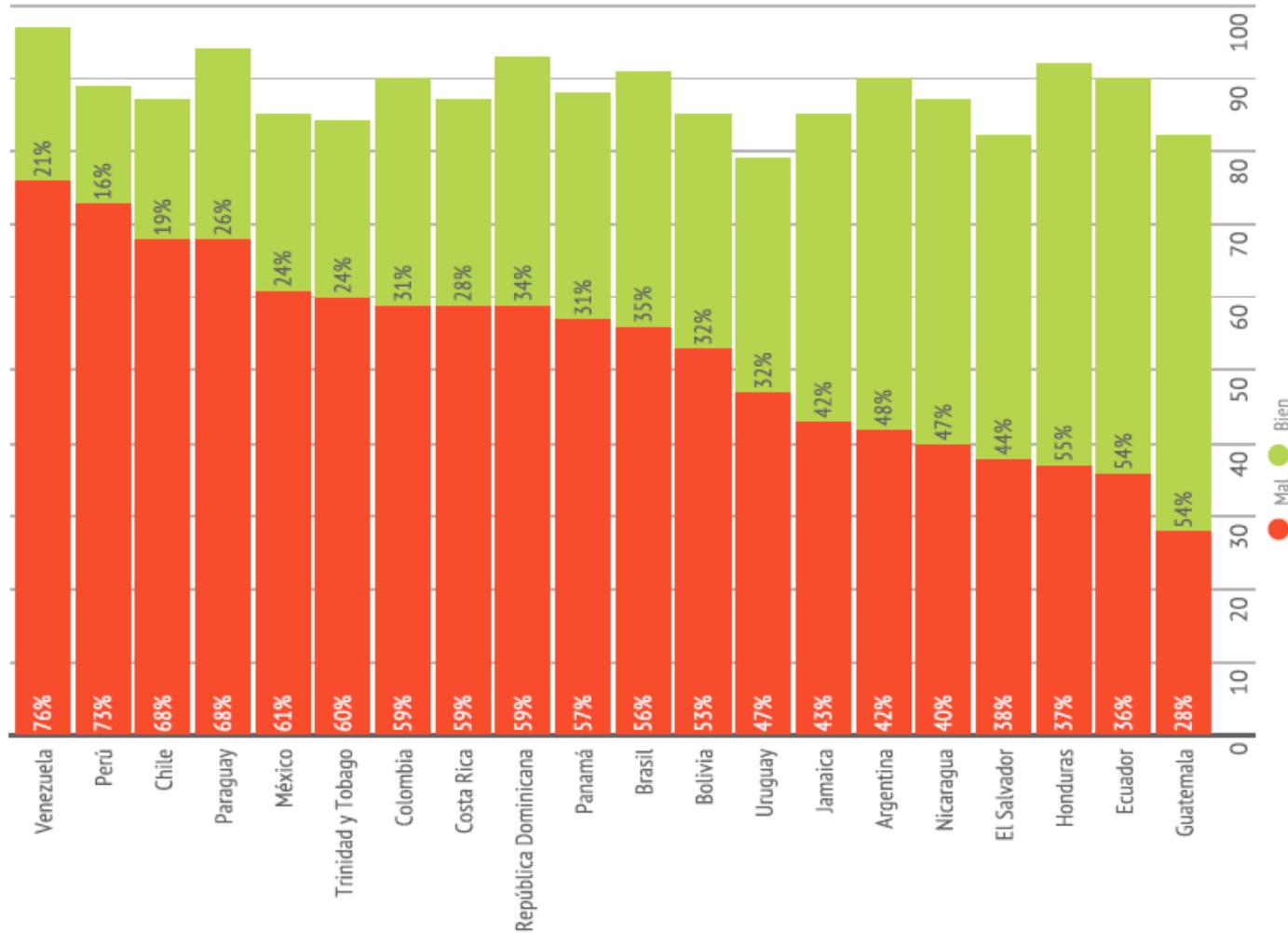
Fuente: *Hertie School of Governance* y *European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building* (ERCAS), “Índice de Integridad Pública 2017”, Berlín, 2017.

Índice de integridad pública



Fuente: *Hertie School of Governance y European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building (ERCAS)*, “Índice de Integridad Pública 2017”, Berlín, 2017.

Deficiente desempeño de los gobiernos contra la corrupción



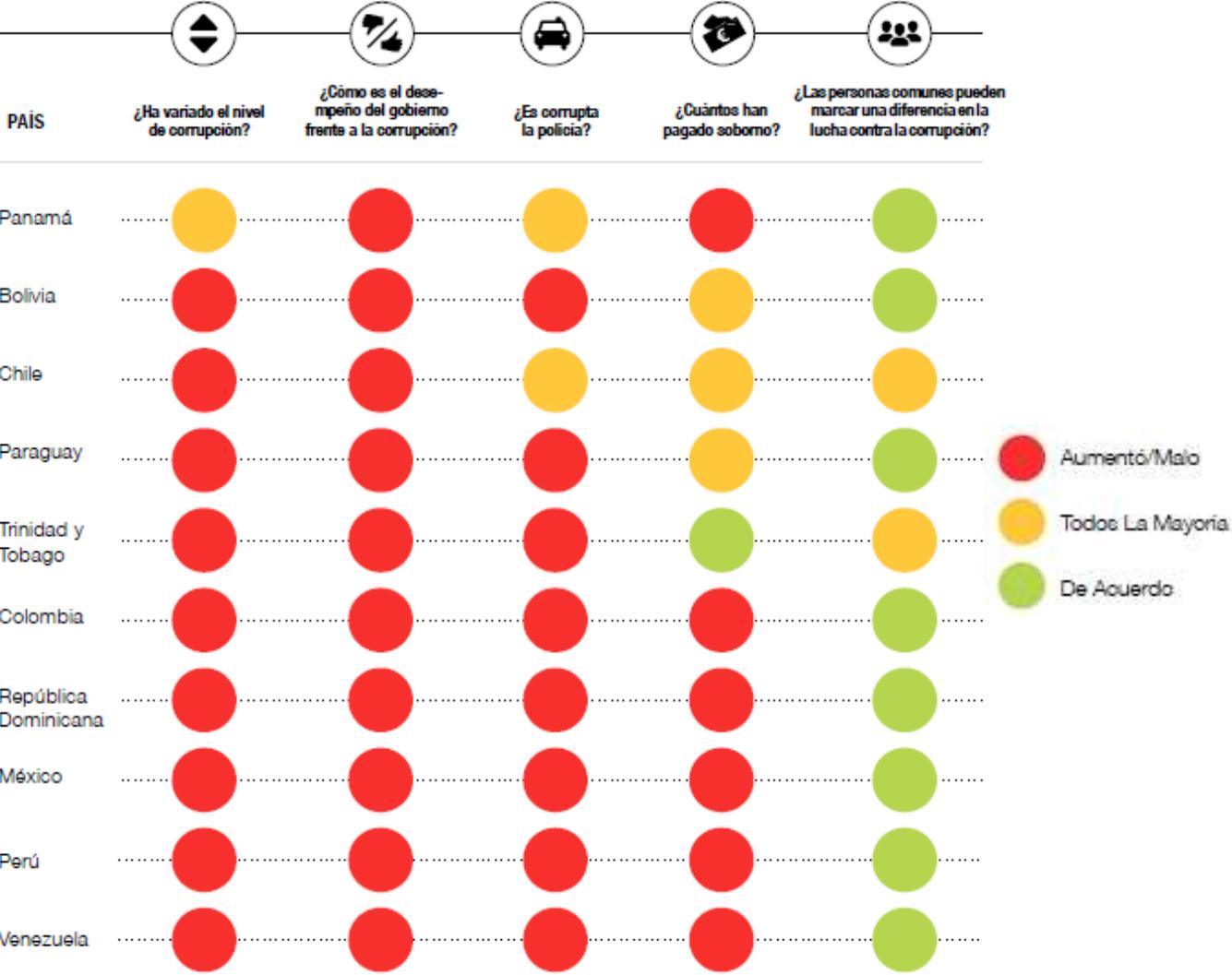
Con relación al tema que nos ocupa, más de seis de cada 10 personas que viven en América Latina creen que el nivel de corrupción aumentó. Solamente una de cada 10 piensa que el nivel disminuyó.

Este panorama se refleja en casi todos los países.

En Venezuela, Chile, Perú, Paraguay y México, los ciudadanos muestran una opinión particularmente crítica: más de 60% de su población sostiene que la corrupción sigue creciendo y que son ineficaces los esfuerzos gubernamentales para controlarla.

Fuente: Transparencia Internacional

Desempeño del gobierno contra la corrupción en América Latina



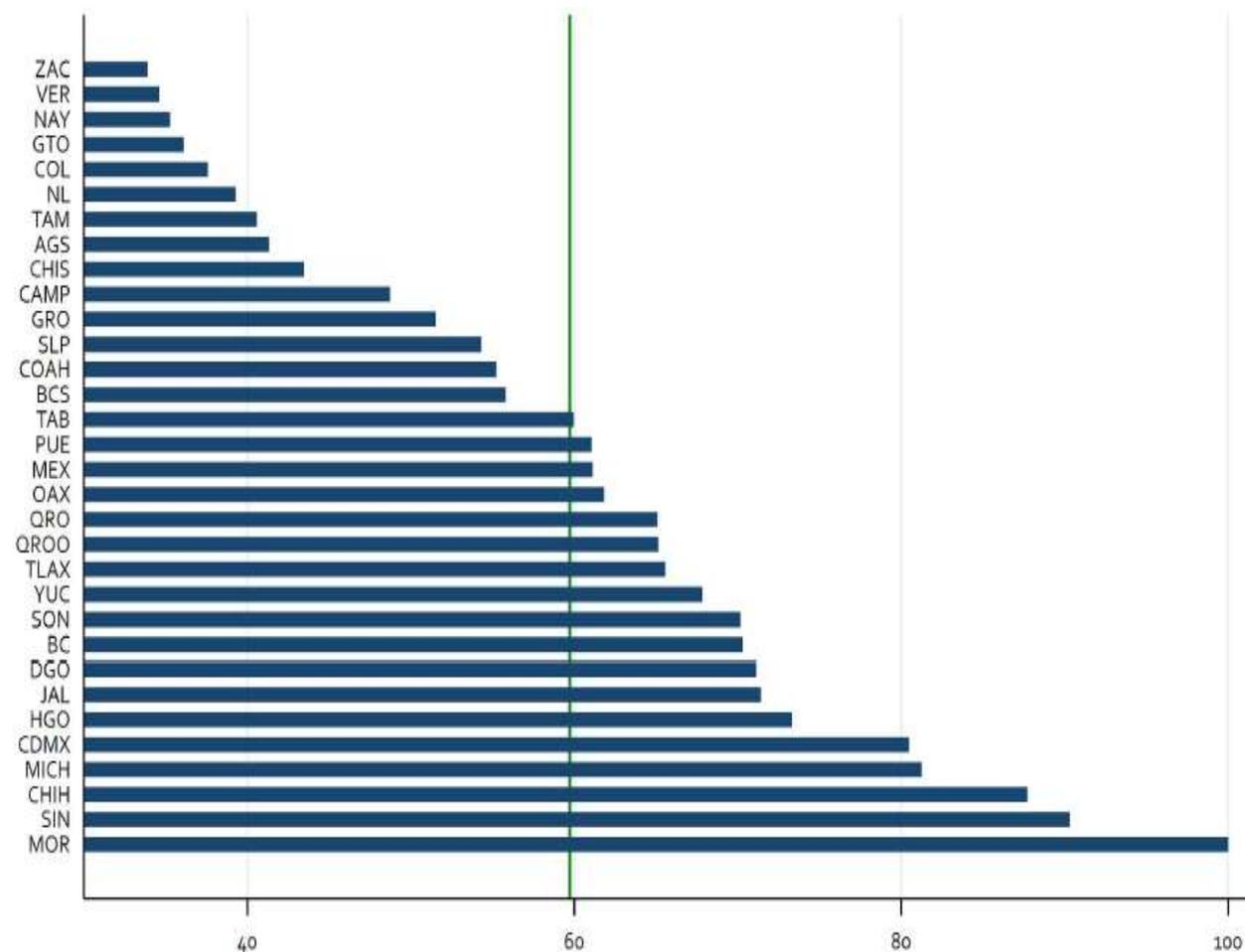
● Aumentó/Malo
● Todos La Mayoría
● De Acuerdo

Fuente: Transparencia Internacional

Tasas de prevalencia de corrupción en las entidades federativas

Por su parte, la tasa de prevalencia de la corrupción en las entidades federativas se desprende de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI. Dicha tasa estima el número de víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes usuarios de trámites y servicios públicos.

Zacatecas es la entidad mejor evaluada por la ENCIG 2015, obteniendo 33.89 unidades. La entidad peor evaluada es Morelos. El nivel de corrupción promedio en trámites y servicios a nivel nacional es 59.72 y se señala con una línea verde en la gráfica.



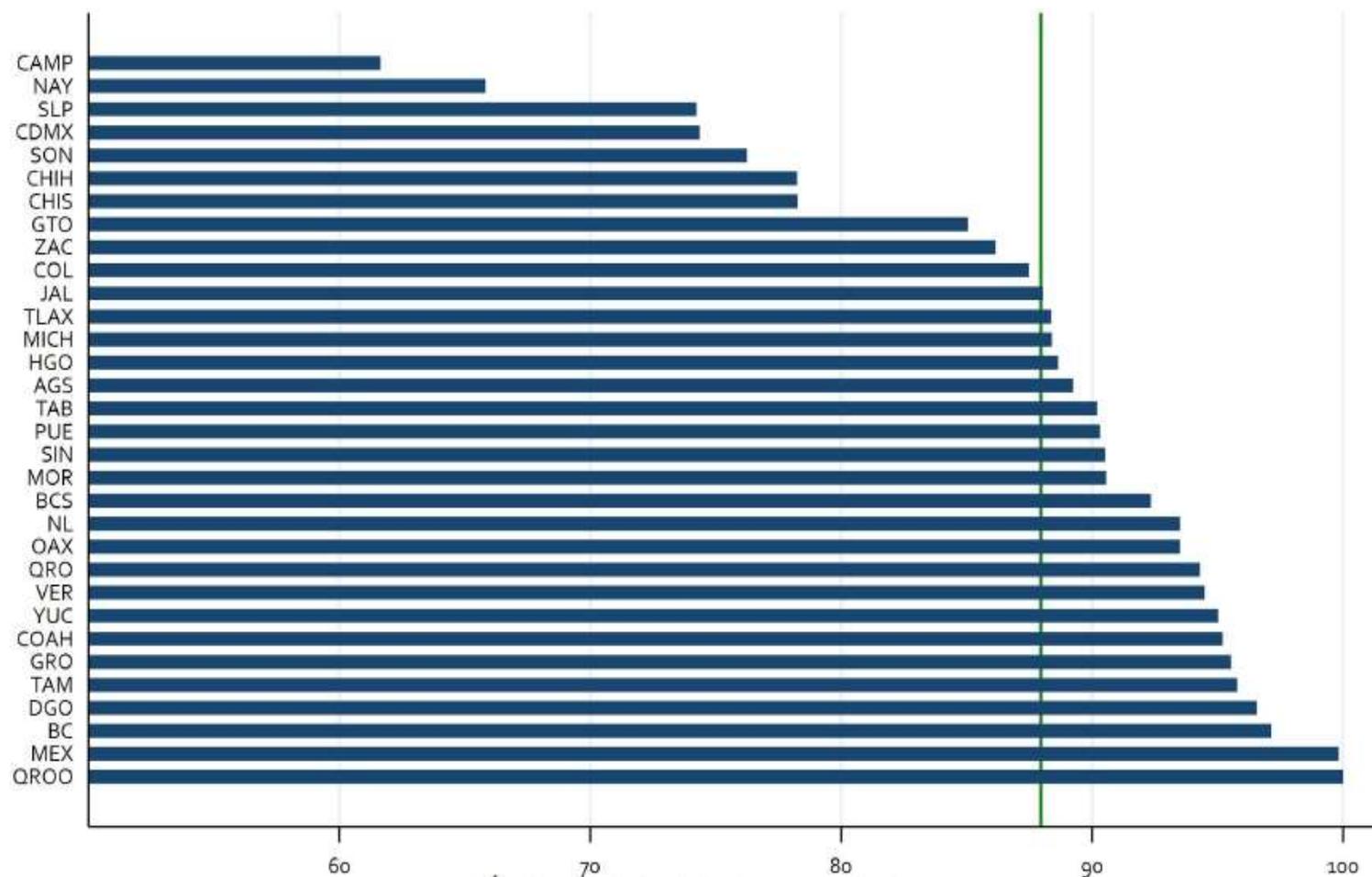
Fuente: Impunidad Cero y Transparencia Mexicana, “Coeficiente TAI 2017 Transparencia, Anticorrupción, Impunidad Cero”, México, 2018.

Índice Global de Impunidad en las entidades federativas

El *Índice Global de Impunidad México 2016* es un indicador agregado que consta de 19 variables y es elaborado por la Universidad de las Américas.

El indicador considera tres aspectos: la disponibilidad de recursos (materiales y humanos) de los sistemas de seguridad y justicia, la funcionalidad de éstos y la *cifra negra* de delitos no denunciados.

La línea verde que aparece en la grafica muestra el nivel de impunidad promedio en el país que es de 87.96.



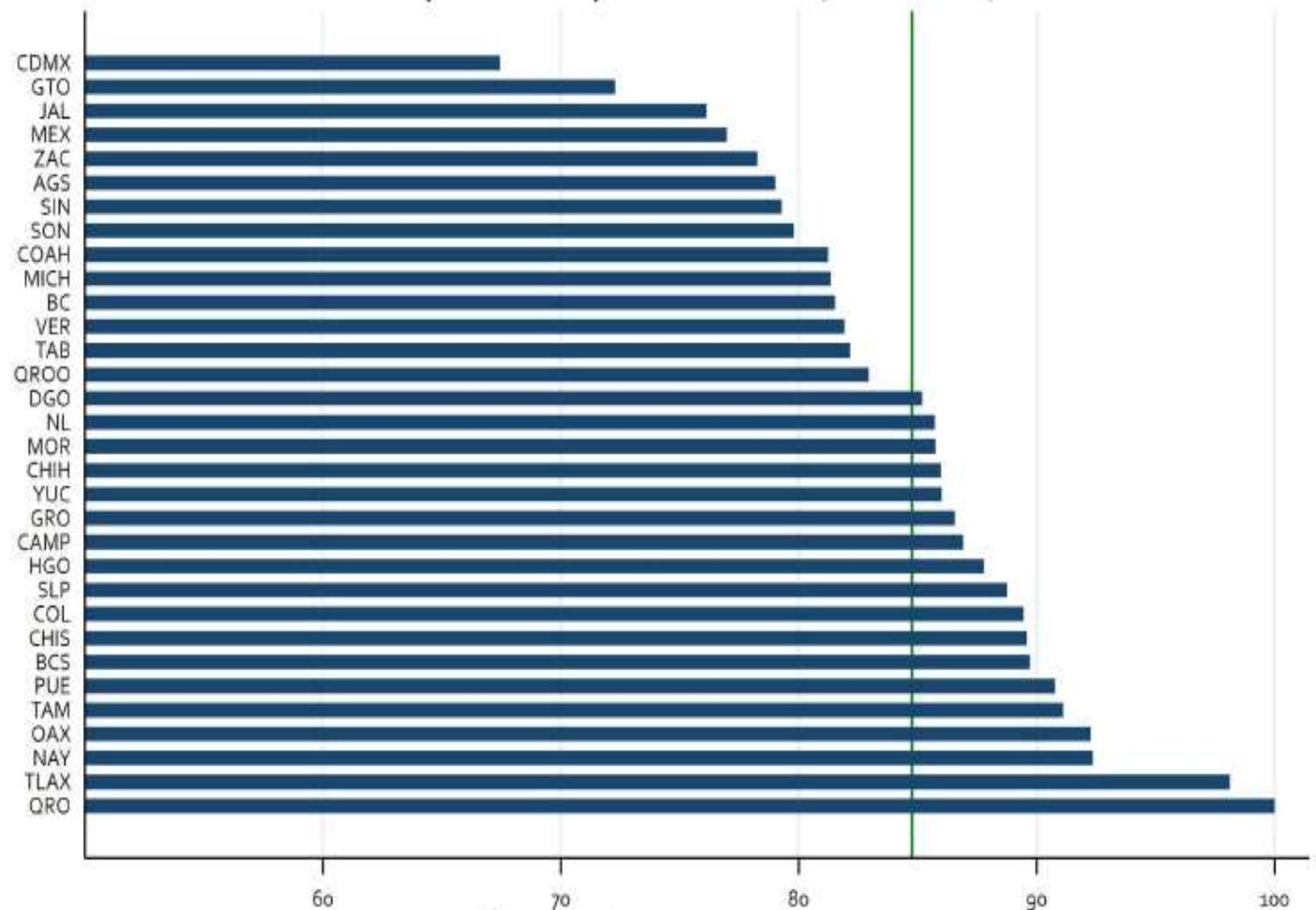
Fuente: Impunidad Cero y Transparencia Mexicana, “Coeficiente TAI 2017 Transparencia, Anticorrupción, Impunidad Cero”, México, 2018.

Índice de Opacidad en las entidades federativas

A través de la Métrica de Gobierno Abierto 2017, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) evalúa la transparencia con la que se desempeñan los sujetos obligados y la capacidad de incidencia de los ciudadanos en los procesos y las decisiones públicas.

La entidad mejor evaluada en materia de Gobierno Abierto 2017 es la Ciudad de México. La entidad peor evaluada es Querétaro.

El nivel de opacidad promedio es 84.75 y se ilustra en la gráfica con una línea verde.



Fuente: Impunidad Cero y Transparencia Mexicana, “Coeficiente TAI 2017 Transparencia, Anticorrupción, Impunidad Cero”, México, 2018.

Corrupción pública y sanciones en México

Relacionado directamente con todo lo anterior se subraya que entre 2013 y 2016, sólo 2.9% de las acciones penales promovidas en México para sancionar actos de corrupción terminaron en condena. Además, entre 1998 y 2012, únicamente se iniciaron siete acciones penales/investigaciones de un total de 444 comunicaciones (1.6%) como resultado de las verificaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, que denuncian y documentan actos de corrupción.

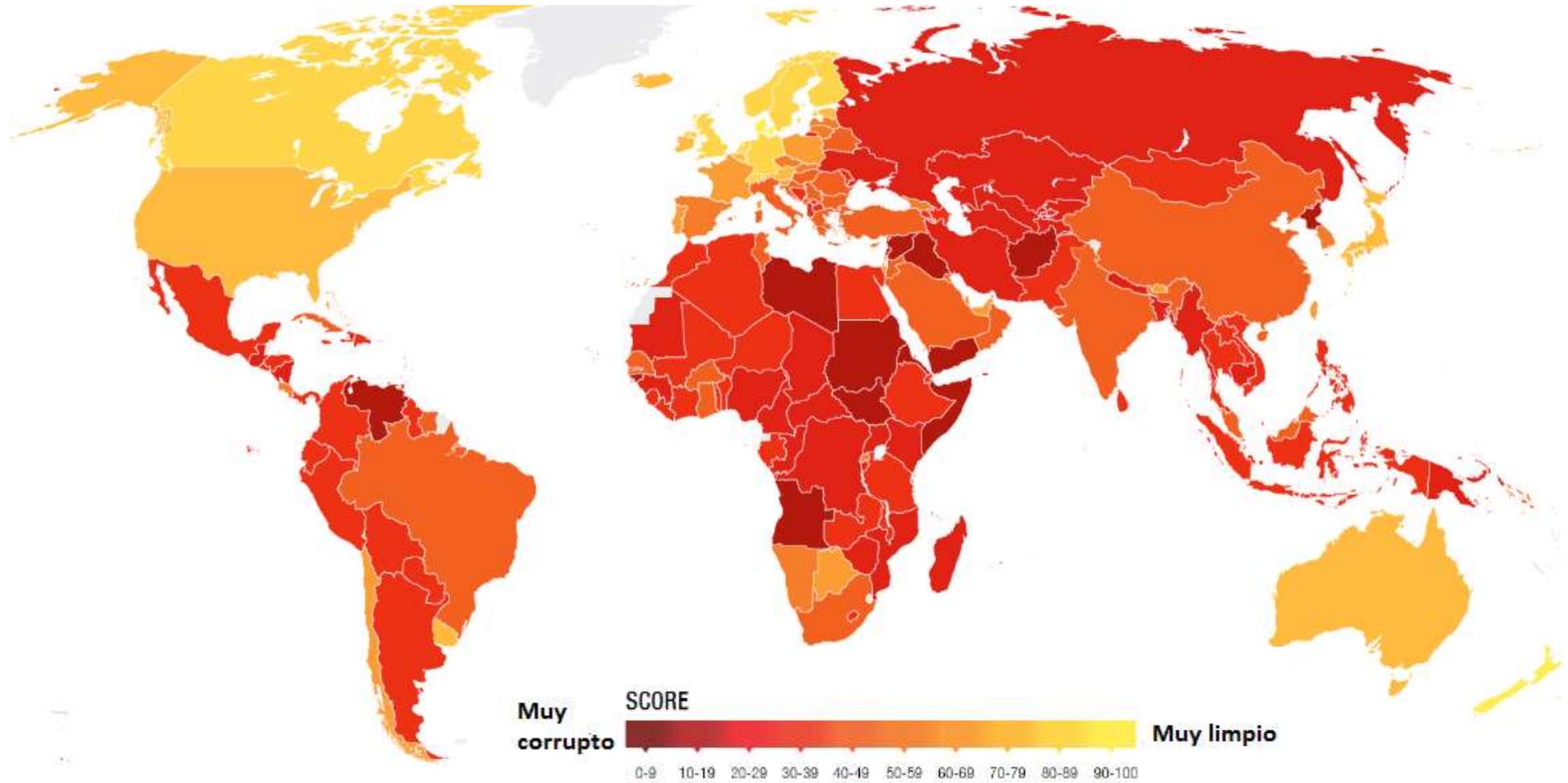
Estas cifras permiten identificar un nivel extremadamente bajo de efectividad en las acciones para combatir este delito en nuestro país.

Denuncias, procesos y sentencias por casos de corrupción en México

	2013	2014	2015	2016	Total
Investigaciones iniciadas	3,065	4,410	3,810	1,702	12,987
Acciones judiciales	492	502	397	353	1,744
Condenas	10	11	17	13	51

Fuente: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, “Medidas antilavado y contra la financiación del terrorismo, México, Informe de Evaluación Mutua”, FATF, Paris, 2018.

México en el Índice de Percepción de la Corrupción



Fuente: Transparencia Internacional, “*Corruption Perceptions Index 2016*”, Transparency International, Berlín, 2017.

Corrupción y Estado de Derecho

Frente a las condiciones prevalecientes en materia de vigencia del Estado de Derecho en México, diversos estudios han sostenido que existen amplias franjas de ciudadanos que muestran disposición de ver disminuidas sus libertades civiles y sus garantías individuales, e incluso aceptar como solución forzada un escenario extremo de un golpe de Estado en el caso de que prevalezca un escenario de delincuencia o de corrupción generalizada en nuestro país.

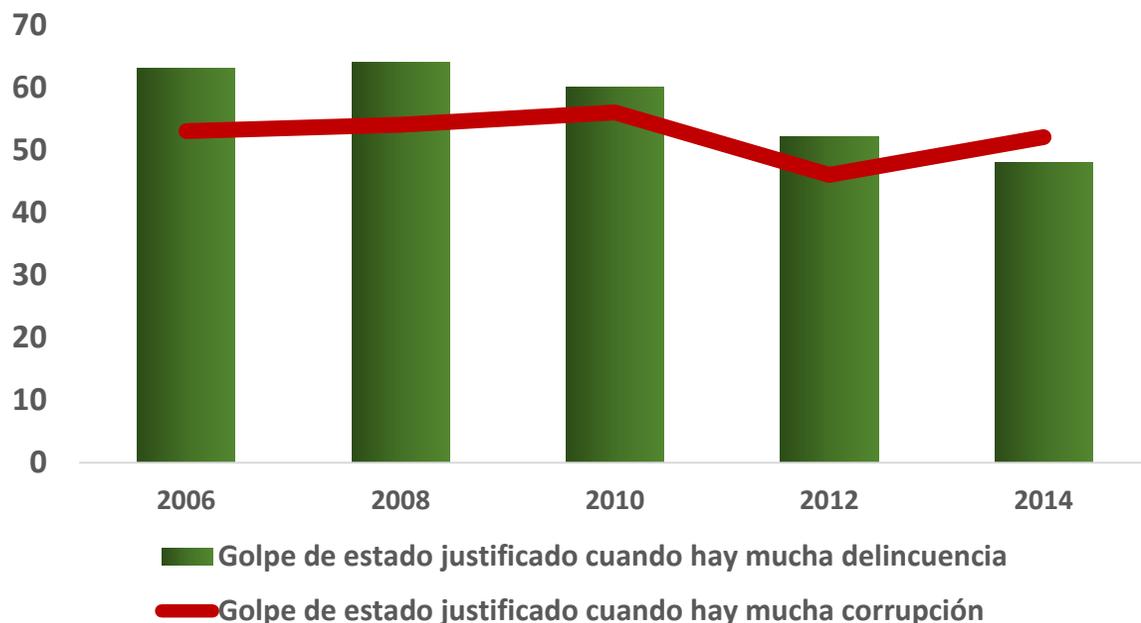
Estudios como el efectuado al respecto desde 2006 por la Vanderbilt University denominado “Cultura política de la democracia en México y en las Américas 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas” han sostenido que cerca de la mitad de la población en México señala que apoyaría un golpe de Estado en nuestro país si eso permite afrontar y resolver el ambiente de corrupción y violencia prevalecientes.

México es uno de los países en América Latina que ---junto con Paraguay y Nicaragua--- muestra un mayor respaldo a la adopción de medidas de carácter autoritario para tratar de resolver la situación de corrupción y violencia presentes en nuestro país. Tal situación se aprecia en la lámina siguiente.

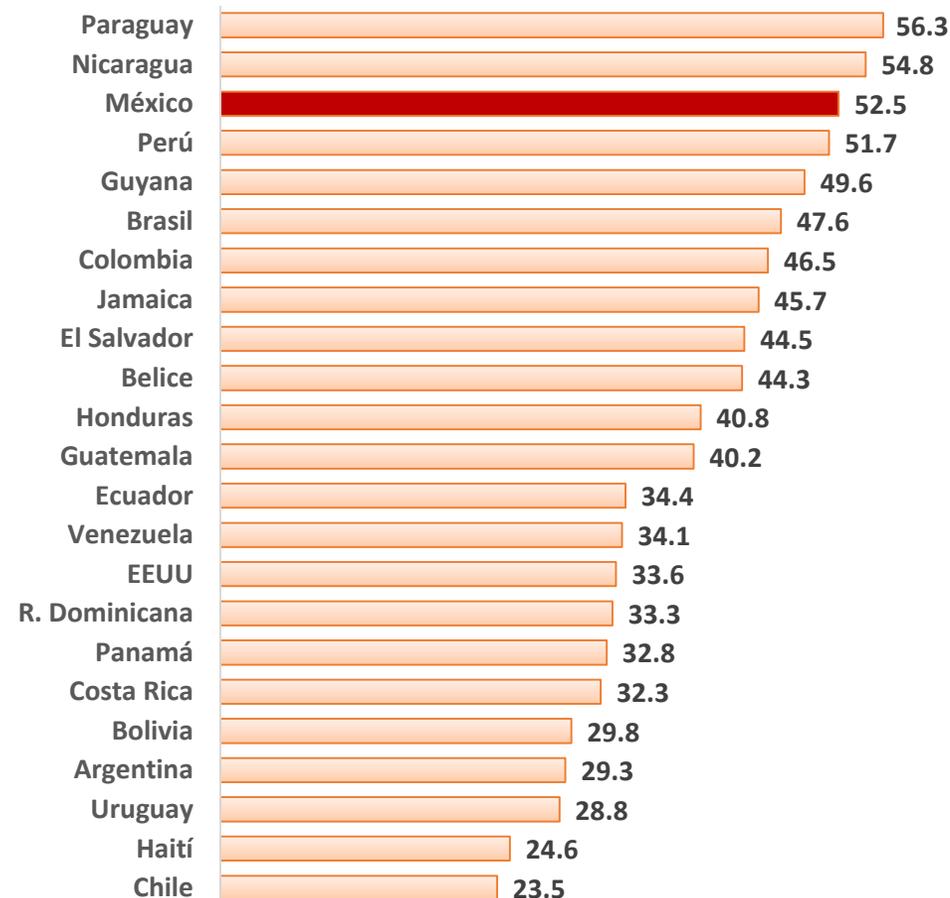
Fuente: Vanderbilt University, “Cultura política de la Democracia en México y en las Américas 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas”, *Vanderbilt University*, EEUU, 2015.

Consenso ciudadano ante un eventual golpe de Estado en México y América Latina

Apoyo ciudadano a un Golpe de Estado en México 2006-2014 (Porcentajes)



Se justifica un golpe de Estado ante un escenario de mucha corrupción (%)



Fuente: Vanderbilt University, “Cultura política de la democracia en México y en las Américas 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas”, Vanderbilt University, EEUU, 2015.

Seguridad pública y justicia

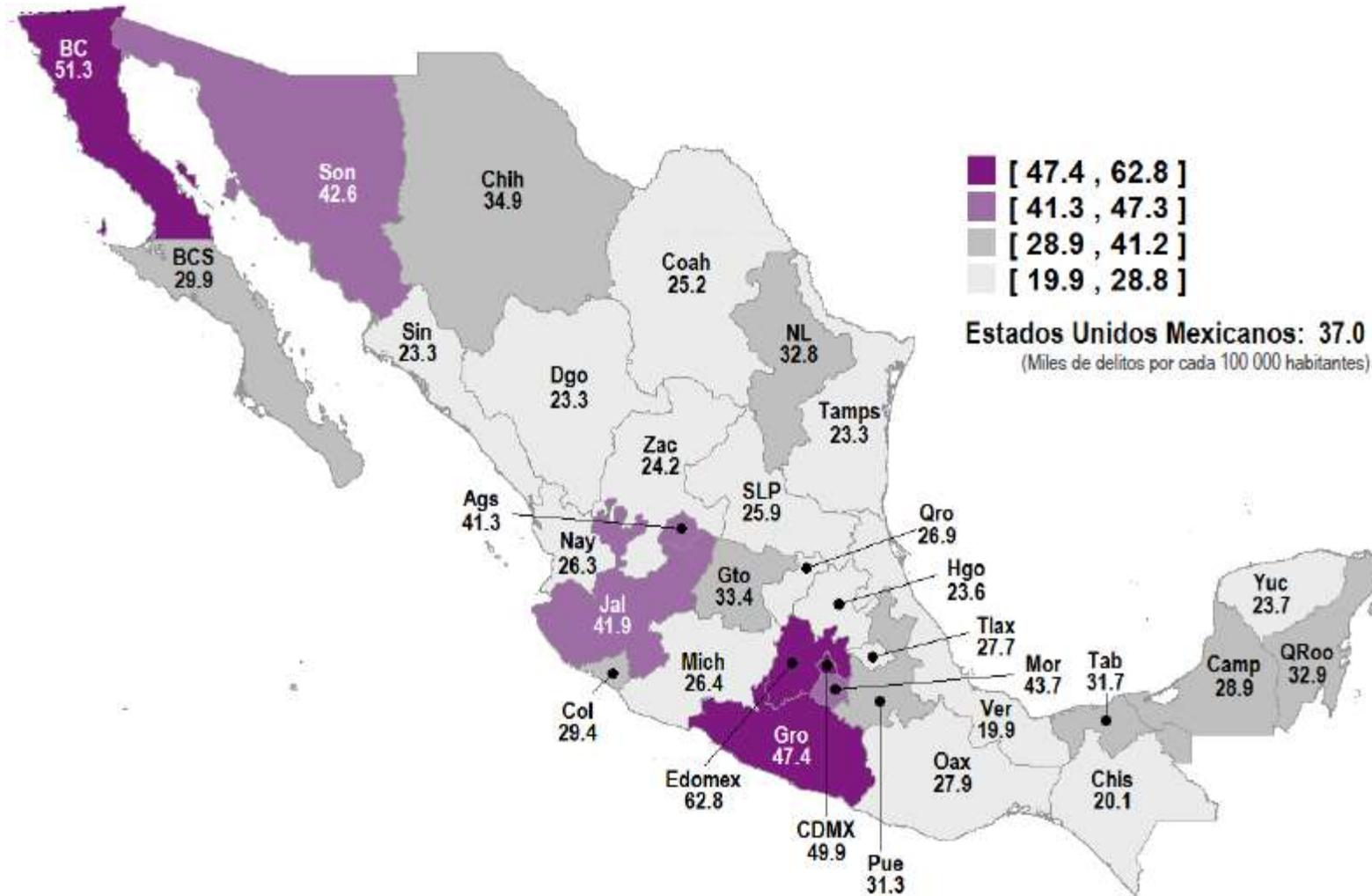
Para organizaciones abocadas al análisis de este rubro como Amnistía Internacional (AI), la violencia en nuestro país ha aumentado en un escenario en el que las fuerzas armadas siguen llevando a cabo las labores habituales de la policía y en donde prevalecen las amenazas y homicidios contra periodistas y defensores de derechos humanos, y continúan las detenciones arbitrarias generalizadas que derivan en torturas y malos tratos, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

En el diagnóstico que sobre nuestro país llevó a cabo este movimiento global que investiga los hechos, denominado Amnistía Internacional, señala que para 2017 persiste la impunidad por crímenes de derecho internacional y que al menos dos tercios de las mujeres han experimentado violencia de género a lo largo de su vida.

Para AI en 2017 en México se produjo un incremento significativo del número de homicidios, con 42,583 registrados, tratándose de la cifra anual de homicidios más alta registrada por las autoridades desde el comienzo del mandato presidencial actual, aunado a que la cifra real podía ser más alta, ya que muchos crímenes no se denuncian a la policía y no todos los que se denunciaban derivaban en medidas oficiales. Parte de esa situación se ilustra con las láminas siguientes.

Fuente: Amnistía Internacional, “Informe 2017-2018. La situación de los derechos humanos en el mundo”, AI, Londres, 2018.

Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017, INEGI, México, 2017.

Costos del delito en México

En 2016, los costos totales a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares han sido estimados en 229.1 mil millones de pesos; es decir, 1.1% del PIB, lo cual equivale a un promedio de 5,647 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.

Por su parte, las medidas preventivas en la materia representaron un gasto para los hogares que ha sido estimado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 82 mil millones de pesos, mientras que las pérdidas por victimización representaron alrededor de 147 mil millones de pesos.

Año	Costo total del delito		Costos de medidas preventivas (Miles de millones de pesos)
	Como porcentaje del PIB	Miles de millones de pesos	
2012*	1.34	249.3	64.0
2013*	1.27	238.3	71.5
2014*	1.27	243.8	68.4
2015*	1.25	244.8	80.5
2016	1.10	229.1	82.0

* Precios de 2016.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017, INEGI, México, 2017.

Costo promedio del delito por entidad federativa (pesos)

Entidad	Costo promedio del delito 2015	Costo promedio del delito 2016	Entidad	Costo promedio del delito 2015	Costo promedio del delito 2016
NACIONAL	5 905	5 647			
Aguascalientes	6 272	4 216	Morelos	6 254	5 036
Baja California	4 244	5 610	Nayarit	3 792	3 951
Baja California Sur	6 520	6 907	Nuevo León	4 474	4 750
Campeche	4 053	4 268	Oaxaca	7 215	4 345
Coahuila	6 122	6 599 ^{/c}	Puebla	7 787	5 059
Colima	4 791	4 628	Querétaro	6 787	5 708
Chiapas	3 564	3 312	Quintana Roo	5 320	6 016
Chihuahua	5 709	4 437	San Luis Potosí	4 306	5 504
Ciudad de México	6 107	6 358	Sinaloa	5 036	8 463 ^{/c}
Durango	4 749	3 938	Sonora	5 377	5 774
Guanajuato	5 159	5 701	Tabasco	4 797	6 325
Guerrero	6 933	5 253	Tamaulipas	5 991	6 381
Hidalgo	4 565	4 591	Tlaxcala	4 883	4 866
Jalisco	6 163	6 197	Veracruz	5 749	4 032
Estado de México	6 423	5 832	Yucatán	5 235	4 250
Michoacán	6 239	7 577 ^{/c}	Zacatecas	4 409	6 176

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017, INEGI, México, 2017.

Procuración de justicia

De acuerdo con el *Informe 2017-2018 de Amnistía Internacional*, las detenciones y reclusiones arbitrarias en México siguen siendo generalizadas y muchas veces derivan en otras violaciones de derechos humanos, tales como las torturas, malos tratos, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. En la visión de AI, las detenciones arbitrarias muchas veces incluyen la colocación de pruebas falsas, como armas y drogas ilegales por parte de los agentes encargados de hacer cumplir la ley.

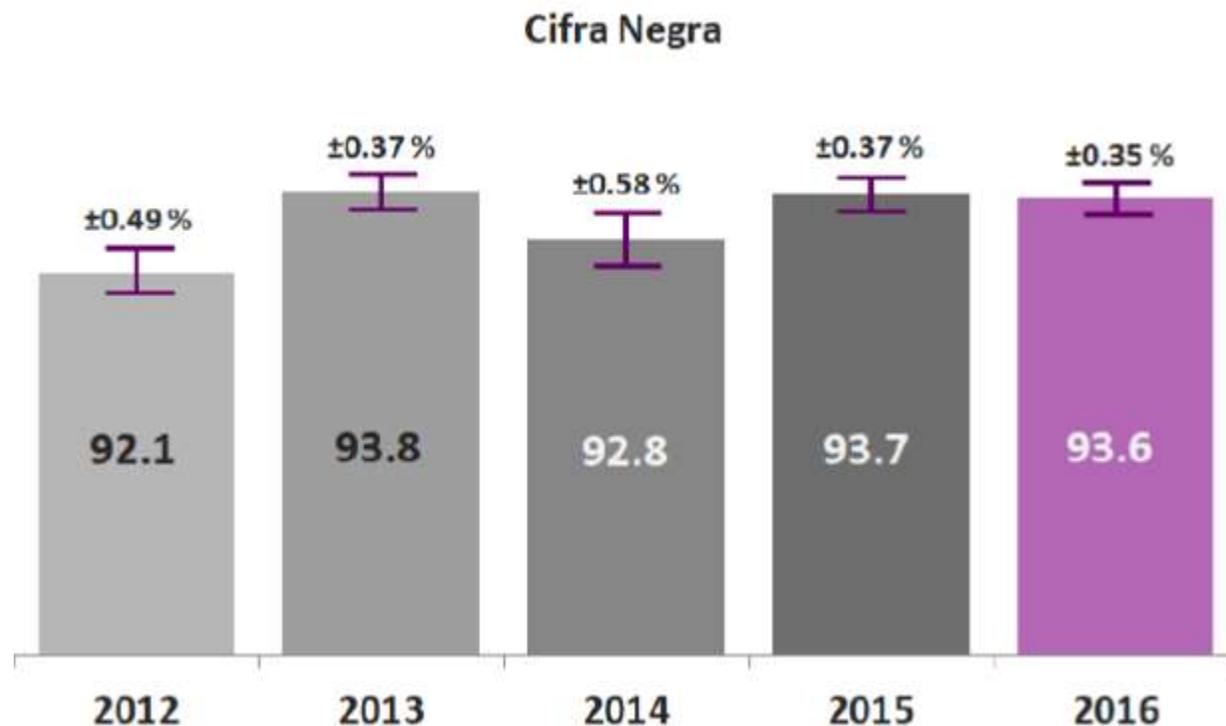
Según datos del Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la tortura, se tiene que la tortura y malos tratos inaceptables siguen siendo generalizados en México e incluyen un uso alarmante de la violencia sexual como método de tortura frecuente.

La Unidad Especializada en Investigación del Delito de Tortura de la Procuraduría General de la República (PGR) reportó 4,390 casos de tortura en revisión a nivel federal e inició 777 investigaciones según el nuevo sistema de justicia adversarial.

Las autoridades federales no anunciaron la presentación de cargos penales nuevos contra funcionarios públicos ni brindaron información sobre las detenciones practicadas con relación al delito de tortura.

Fuente: Amnistía Internacional, “Informe 2017-2018. La situación de los derechos humanos en el mundo”, AI, Londres, 2018.

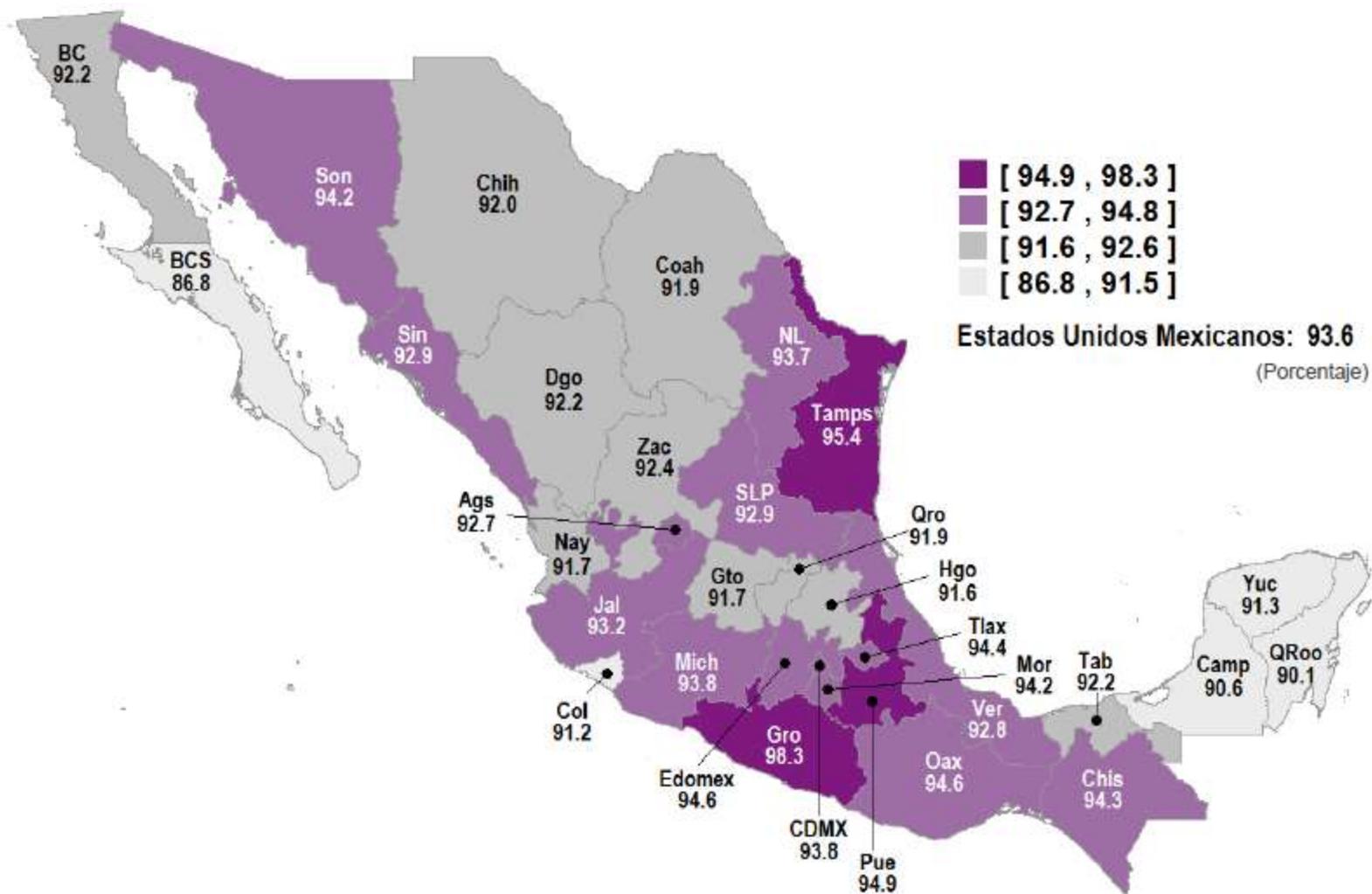
Cifras negras del delito en México 2012-2016 (Porcentajes)



Cifra Negra 2016	
Tipo de delito	Porcentaje
Extorsión	98.3
Secuestro	98.0
Fraude	95.8
Otros delitos	95.4
Robo o asalto en la calle o en el transporte público	95.1
Robo parcial de vehículo	94.8
Otros robos ²	93.7
Robo en casa habitación	90.7
Amenazas verbales	88.2
Lesiones	84.2
Robo total de vehículo	31.0

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017, INEGI, México, 2017.

Cifras negras delictivas por entidad federativa



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017, INEGI, México, 2017.



EDUCACIÓN, SALUD Y DERECHOS LABORALES

Carpeta informativa

Educación, salud y derechos laborales

Este apartado de la presente *Carpeta Informativa* contiene indicadores de tres temas de carácter social:

- A. La migración de personas altamente calificadas en el ámbito educativo desde nuestro país hacia otras latitudes --conocida comúnmente como *fuga de cerebros*---, así como distintos datos sobre la traslación de especialistas y técnicos mexicanos hacia el exterior. La información es pertinente atendiendo a que constituye uno de los fenómenos más preocupantes en el proceso de formación de capital humano y de pérdida de talentos en nuestro país.
- B. Posteriormente, en varias láminas se incluyen datos sobre el sistema de salud en México: calidad de sus servicios; gasto público canalizado al sector; cifras per cápita y los porcentajes del PIB que son destinados a tales finalidades en nuestro país.
- C. Se finaliza esta sección y la presente *Carpeta Informativa*, con información gráfica sobre la vigencia de los derechos laborales en México en cuanto a la observancia de las disposiciones legales en materia de libertades, derechos y prestaciones en el ámbito del trabajo y la previsión social en nuestro país.

México y la *fuga de cerebros*

La migración de científicos, especialistas y técnicos --o lo que de manera generalizada y coloquial se ha dado en llamar *fuga de cerebros*--- es uno de los fenómenos en ascenso que caracterizan al mundo contemporáneo y que entre otras consecuencias afectan al desarrollo de la ciencia y al crecimiento económico de las naciones.

Se ha señalado que en las regiones y en los países con capacidades débiles en las diversas disciplinas del conocimiento humano, esta fuga de cerebros llega a poner en peligro la enseñanza, la investigación y el desarrollo económico.

La migración de los científicos a menudo da inicio con la migración de los alumnos que parten al extranjero y que al término de sus estudios se integran a algún equipo de investigación del país donde estudiaron.

Diversos países han puesto en marcha incentivos para persuadir a los estudiantes de regresar después de haberse graduado de una universidad extranjera, pero la eficacia de esas medidas es modesta, y permanecerá así, a menos que las condiciones de trabajo mejoren de manera significativa en los países de origen de los migrantes altamente calificados.

Personal en posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores 2000-2017

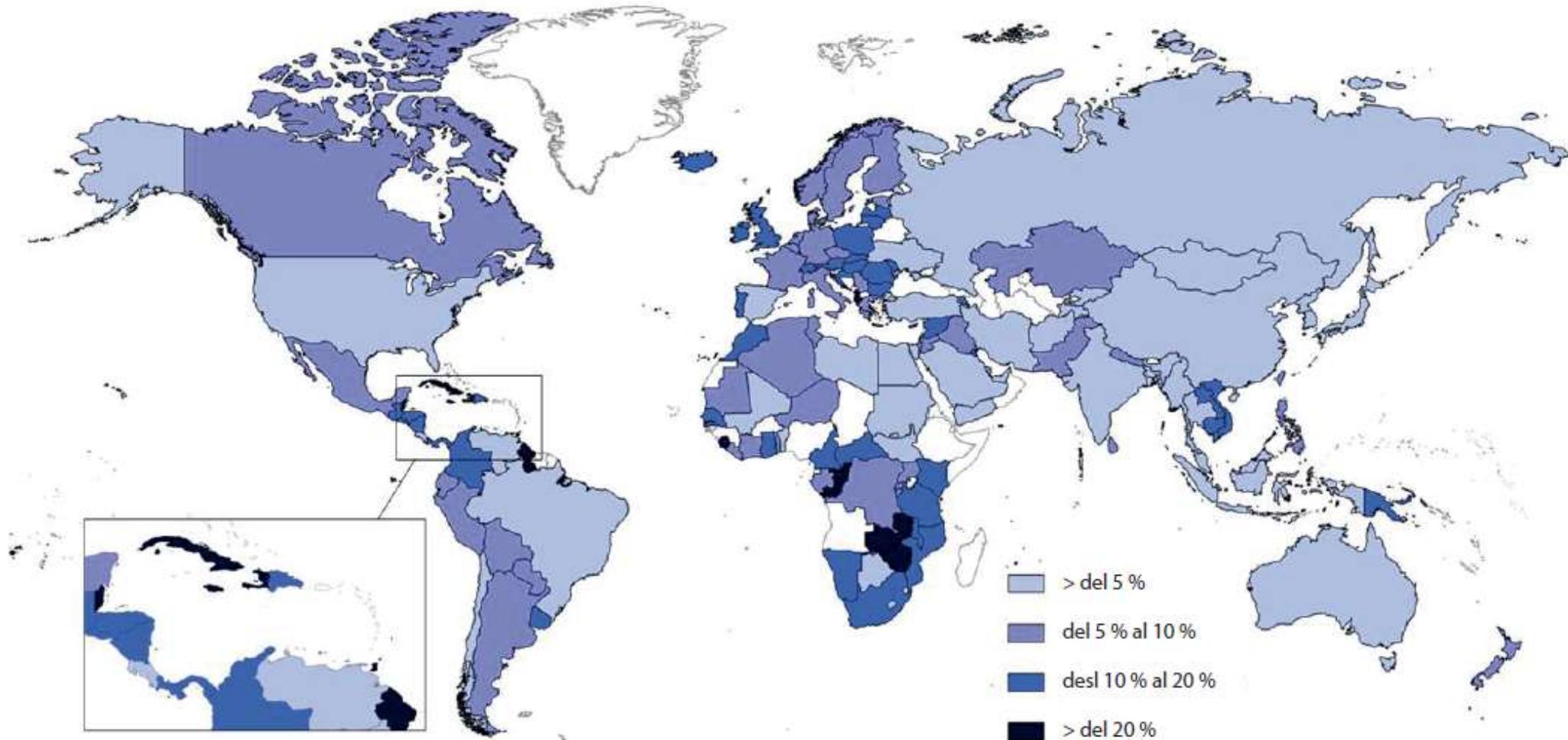
Se estima que entre 1960 y 1990, alrededor de un millón de profesores y estudiantes emigraron de los países en desarrollo hacia países con economías avanzadas. Desde entonces, los flujos globales de científicos y trabajadores altamente calificados se han incrementado.

Al inicio del siglo XXI, casi uno de cada 10 adultos con educación superior en el mundo subdesarrollado vivió de manera permanente en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental o Australia. Esa cifra se multiplica varias veces cuando se examina la fuga de talentos de América Latina, África y el Caribe.

Año	Personal en posgrado	Miembros del SNI	Candidatos a investigador	Nivel I	Nivel II	Nivel III
2000	22,228	7,466	1,220	4,345	1,279	622
2005	43,922	10,904	1,876	5,981	2,076	971
2006	36,325	12,096	2,109	6,558	2,306	1,123
2007	37,949	13,485	2,386	7,567	2,429	1,103
2008	37,639	14,681	2,589	8,165	2,814	1,113
2009	42,973	15,565	2,706	8,567	3,057	1,235
2010	46,552	16,600	3,048	8,972	3,172	1,408
2011	47,128	17,639	3,390	9,577	3,135	1,537
2012	49,199	18,554	3,604	10,059	3,311	1,580
2013	50,430	19,747	3,712	10,758	3,576	1,701
2014	31,417	21,358	3,991	11,673	3,852	1,842
2015	32,987	23,316	4,574	12,774	3,965	2,003
2016	32,558	25,072	5,044	13,708	4,222	2,098
2017	34,236	27,816	5,817	14,662	4,452	2,255

Nota: Para 2017 se trata de cifras estimadas. Fuente: Presidencia de la República, “Quinto Informe de Gobierno, 2016-2017”, México, 2017.

Tasa de emigración de personas muy calificadas a países de la OCDE



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Migración mundial en cifras”, OCDE, 2013.

Población migrante con alto nivel educativo en América Latina 2010-2011

De acuerdo con datos divulgados por el *American Community Survey*, entre 1990 y 2005, la población migrante mexicana con escolaridad profesional y posgrado, residente en EEUU, casi cuadruplicó su volumen, al pasar de 114,522 a 442,960 personas, con una tasa constante de crecimiento de 8.9 por ciento.

De los migrantes mexicanos con formación profesional en EEUU un 17% contaba con estudios de posgrado.

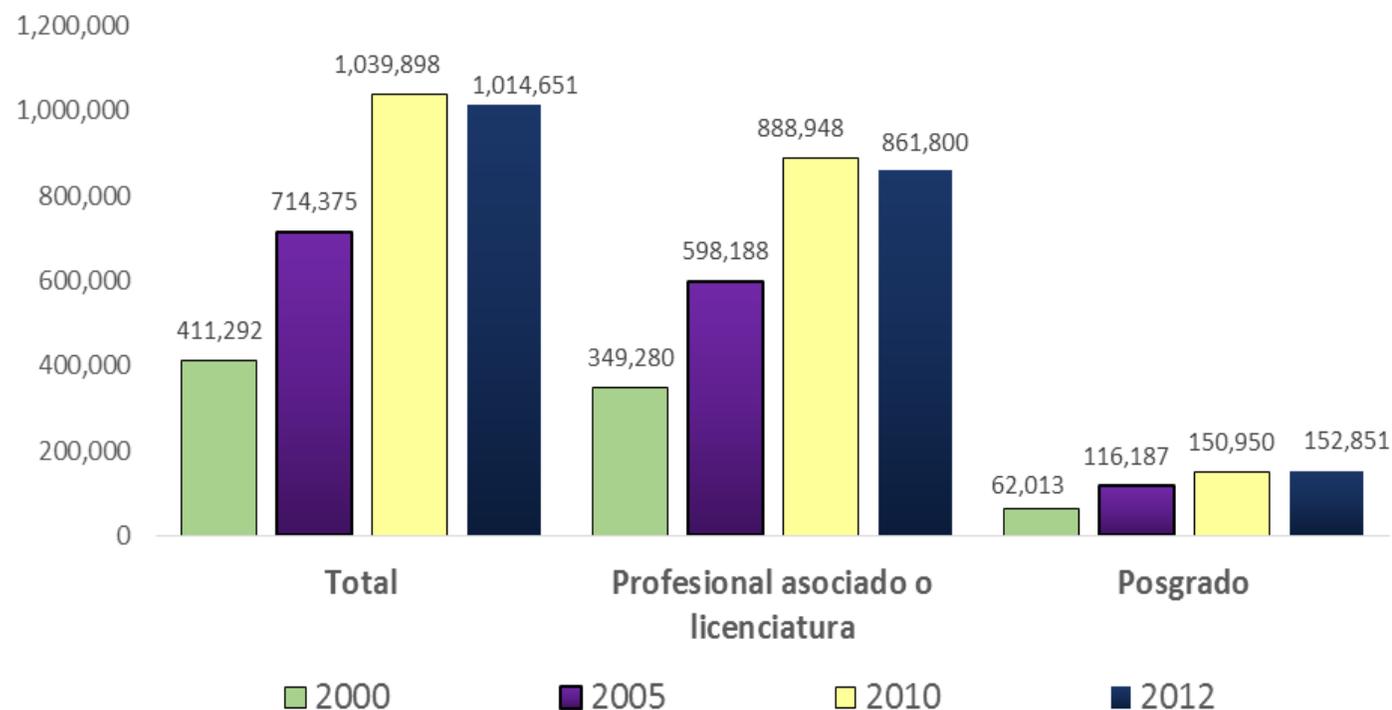
Región/país	Población emigrante (en miles)	Población de emigrantes con alto nivel de educación (miles)	Tasa de emigración	Tasa de emigración de las personas más calificadas
América Latina y el Caribe	25 837,3	4 399,0	5,7	7,4
México	11 248,6	866,8	12,1	6,0
El Salvador	1 227,6	125,2	19,5	19,6
Colombia	1 217,0	364,6	3,4	10,5
Cuba	1 204,8	345,1	11,4	20,2
Ecuador	1 139,9	160,2	10,3	8,3
Brasil	998,3	266,8	0,7	2,4
Rep. Dominicana	996,2	168,5	12,6	11,9
Jamaica	919,8	271,7	32,3	46,3
Perú	832,5	251,8	3,8	5,3
Guatemala	807,4	79,2	8,9	17,2
Haití	664,9	157,1	10,2	73,9
Argentina	583,0	222,6	1,9	5,6
Honduras	523,0	62,2	9,3	13,8
Venezuela	419,4	199,8	2,0	4,0
Guyana	353,9	109,5	39,4	92,7

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Migración mundial en cifras”, OCDE, 2013.

De 2000 a la fecha, la población mexicana con estudios superiores residente en EEUU y que cuenta con niveles de posgrado, con formación profesional asociado o con niveles de licenciatura, ha tenido un incremento significativo.

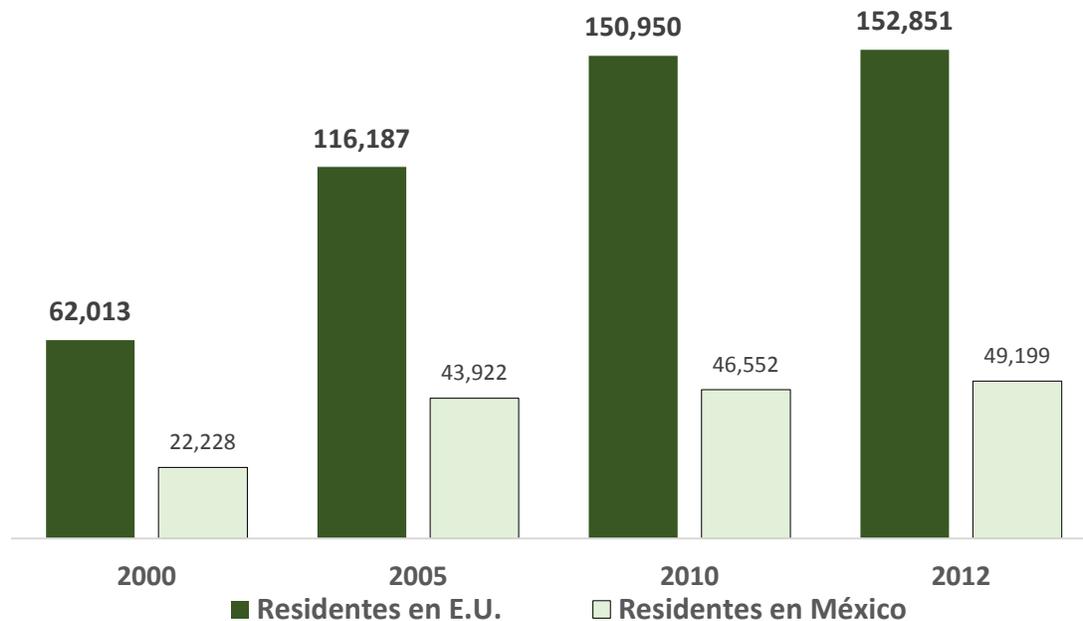
En lo que va de este siglo se aprecia un notable aumento de tales connacionales que pasan de poco más de 400 mil personas, a más de un millón en sólo dos sexenios.

Población mexicana residente en Estados Unidos con estudios superiores, 2000-2012

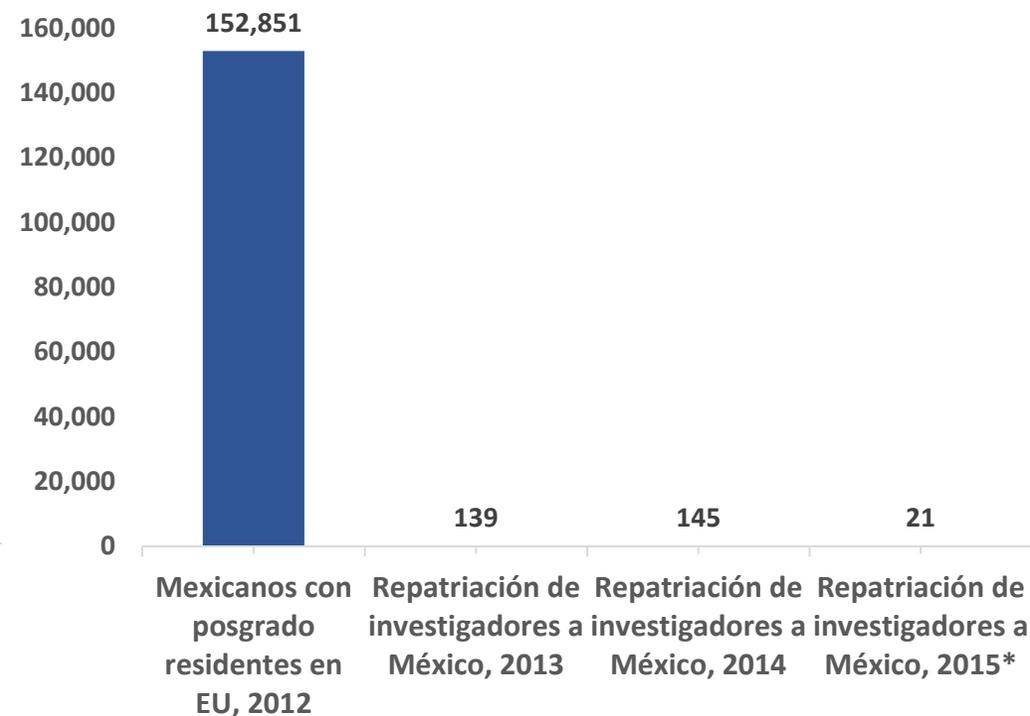


Fuente: José Luis Ávila, “Migración calificada entre México-Estados Unidos, desafíos y opciones de política”, en *Migración y desarrollo*, vol. 12, 2013 segundo semestre, UNAM, 2013.

Mexicanos con posgrado residentes en Estados Unidos y en México



Repatriación de investigadores y científicos hacia México



* Para 2015 datos al primer trimestre. Fuente: Datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Programa de Consolidación Institucional de Grupos de Investigación (repatriación, retención y estancias de consolidación). Véase [www.conacyt.gob.mx] y José Luis Ávila, “Migración calificada entre México-Estados Unidos, desafíos y opciones de política”, en *Migración y desarrollo*, vol. 12, 2013 segundo semestre, UNAM, 2013.

Gasto en salud en México

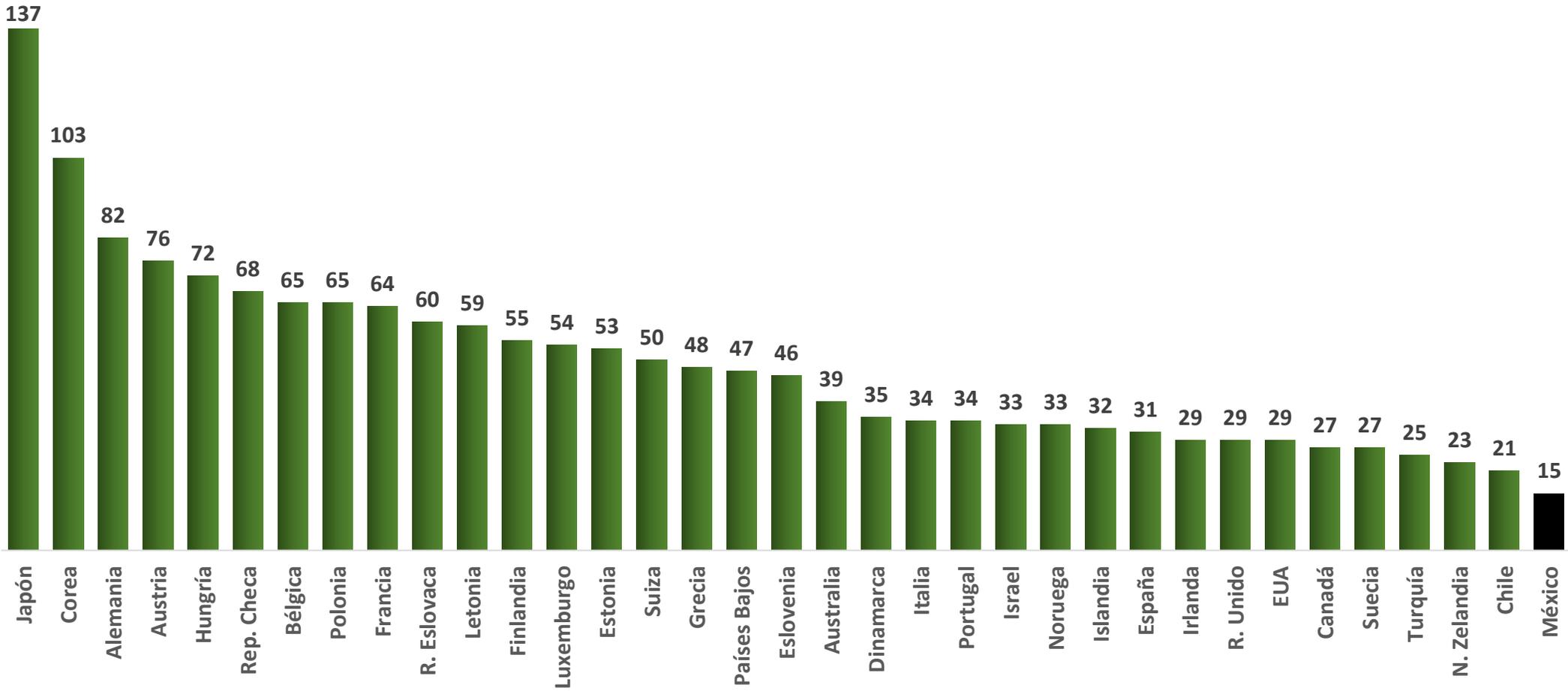
Uno de los rasgos que identifican el gasto en salud en las sociedades contemporáneas es que a pesar del deterioro de las condiciones económicas prevalecientes, de manera invariable en la mayoría de los países, el gasto en salud ha experimentado un aumento o se ha mantenido estable.

Junto a la problemática derivada del éxodo de talentos aludido en el apartado anterior, debe señalarse que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha expresado que la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) destinada a los gastos en salud, a nivel mundial, ascendió de 7.2% en 2000, subiendo a 8.3% en 2008, y que para 2009, su proporción respecto del PIB mundial si situó en 9.0% en promedio.

Para 2013, el gasto en salud representó 8.9% del PIB en los países de la OCDE; sin embargo, persistieron grandes diferencias en la proporción del gasto en salud entre los diferentes países. Los datos más recientes muestran que el país que mayor proporción de su PIB destinó a la salud fue, con mucho, Estados Unidos de América (26.4%), seguido por Países Bajos y Suiza (ambos con 11.1%), mientras que naciones como Turquía, Estonia y México, gastaron menos del 6% de su PIB en salud; lo que bien se aprecia en las láminas siguientes.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Panorama estadístico de la OCDE 2015-2016. Economía, medio ambiente y sociedad”, OCDE , Francia, 2016.

Camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes



Fuente: Organización Mundial de la Salud, “Estadísticas sanitarias mundiales”, Suiza, 2014.

Salud y gasto público

A pesar de su importancia, en los últimos años el gasto en salud con relación al PIB se ha estancado o ha disminuido como consecuencia de la recesión económica mundial. Asimismo, los recursos dedicados a este rubro varían ampliamente de un país a otro en función de la importancia que se atribuye a la salud y a causa de las políticas financieras de cada nación.

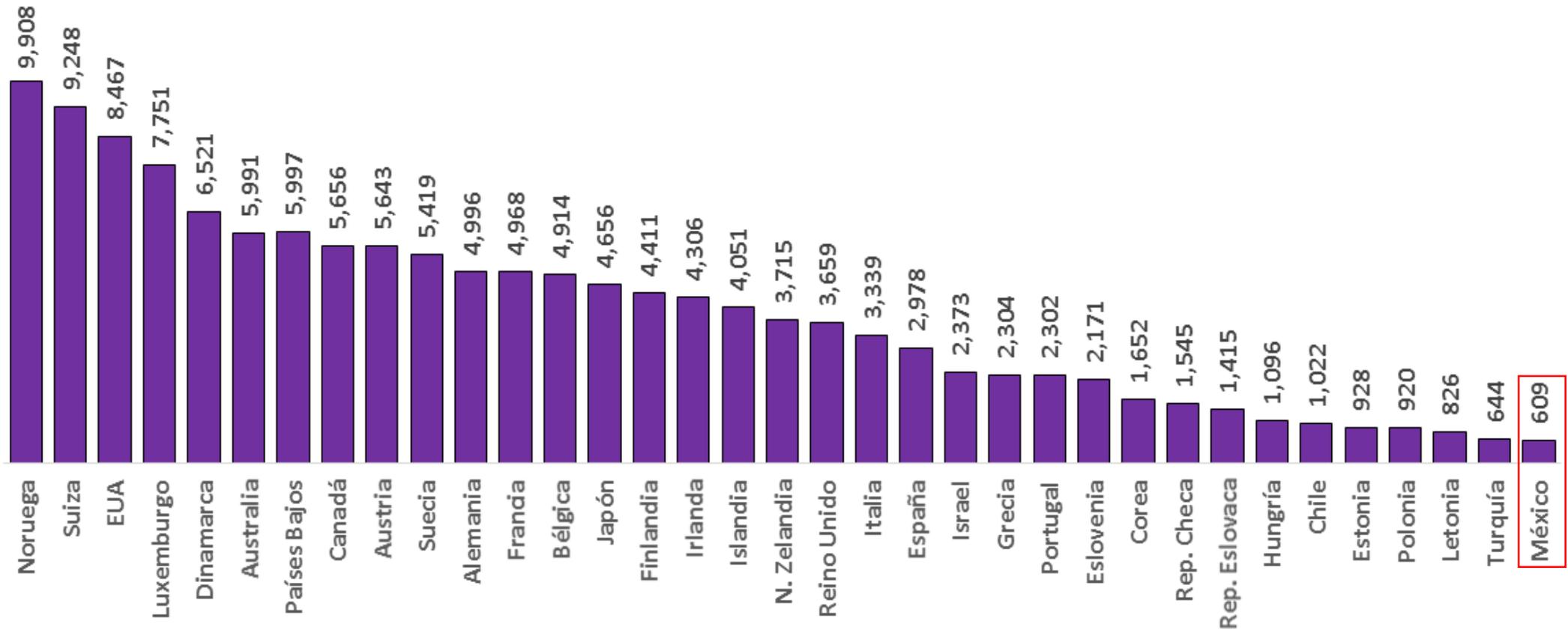
Para evaluar el gasto en salud de manera más integral es necesario considerar su proporción respecto del PIB y el gasto *per cápita*. Los países que tienen una proporción alta de gasto en salud con relación al PIB pueden tener un gasto relativamente alto per cápita y viceversa.

Un elemento esencial en la evaluación de los sistemas de salud de las naciones está relacionado con las asignaciones financieras canalizadas a dicho rubro en un ejercicio fiscal.

El gasto social ejercido por los gobiernos ha sido considerado un indicador clave para estimar los grados de desarrollo y de bienestar alcanzados en cada nación. Es interesante identificar los montos per cápita canalizados por nuestro país por estos conceptos en comparación con las cantidades ejercidas por nuestros socios comerciales de la OCDE a idénticos fines, mismos que se anotan a continuación.

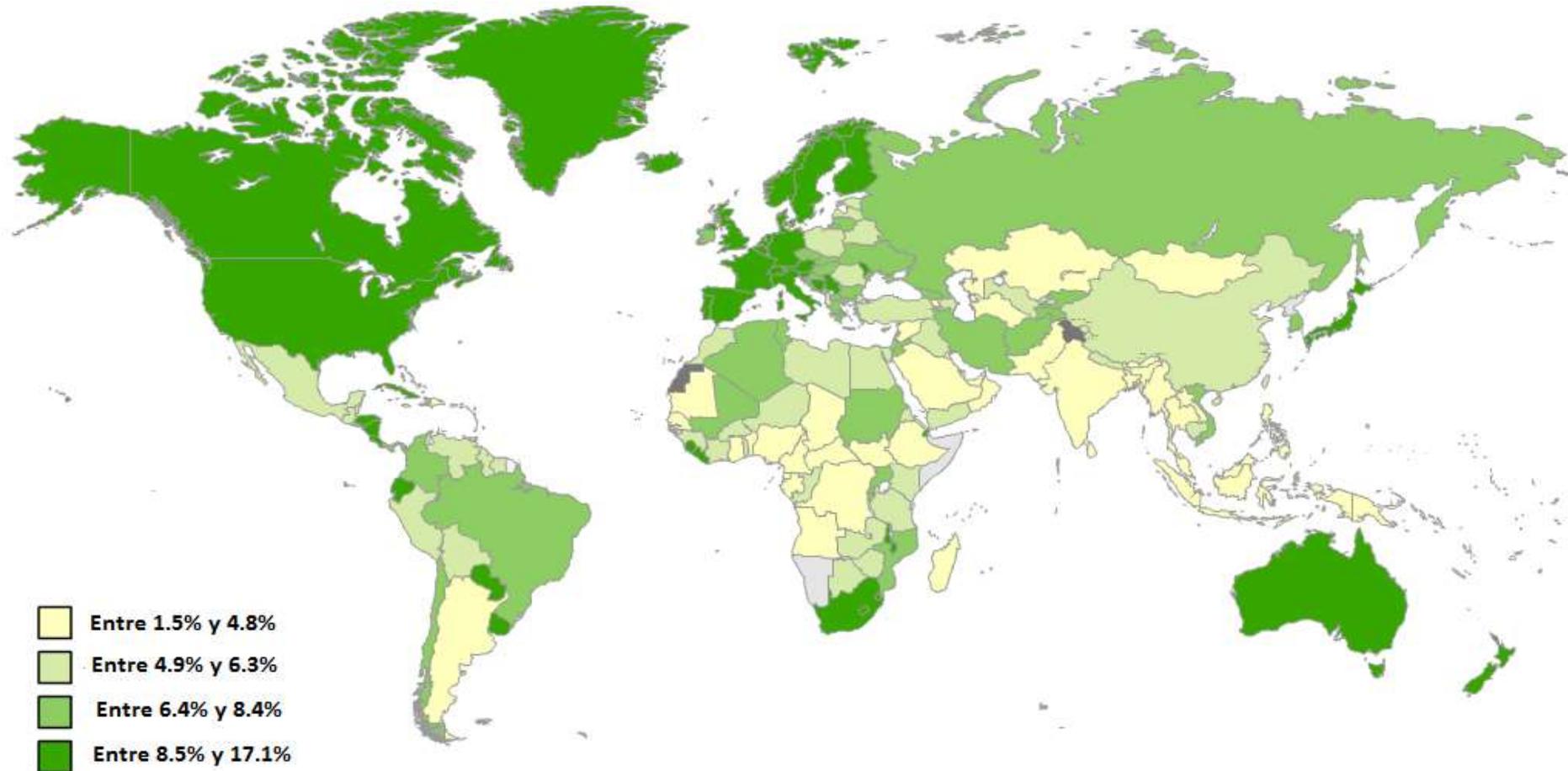
Fuente: Organización Mundial de la Salud, “Estrategia de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México. 2015-2018”, OMS, 2015.

Gasto total en salud per cápita en los países de la OCDE



Fuente: Organización Mundial de la Salud, “Estadísticas sanitarias mundiales”, Suiza, 2014.

Gasto total en salud de los países como porcentaje de su Producto Interno Bruto



Fuente: World Health Organization, *Global Health Expenditure Database, National Health Accounts database*, “Total expenditure on health as % of gross domestic product”, WHO, 2014.

Índice Global de Derechos Laborales 2017

Este índice permite identificar la vigencia de los derechos laborales a nivel internacional y es una herramienta que permite realizar un seguimiento de las tendencias que a nivel mundial se presentan en las políticas del trabajo y la previsión social, así como en la legislación de la materia.

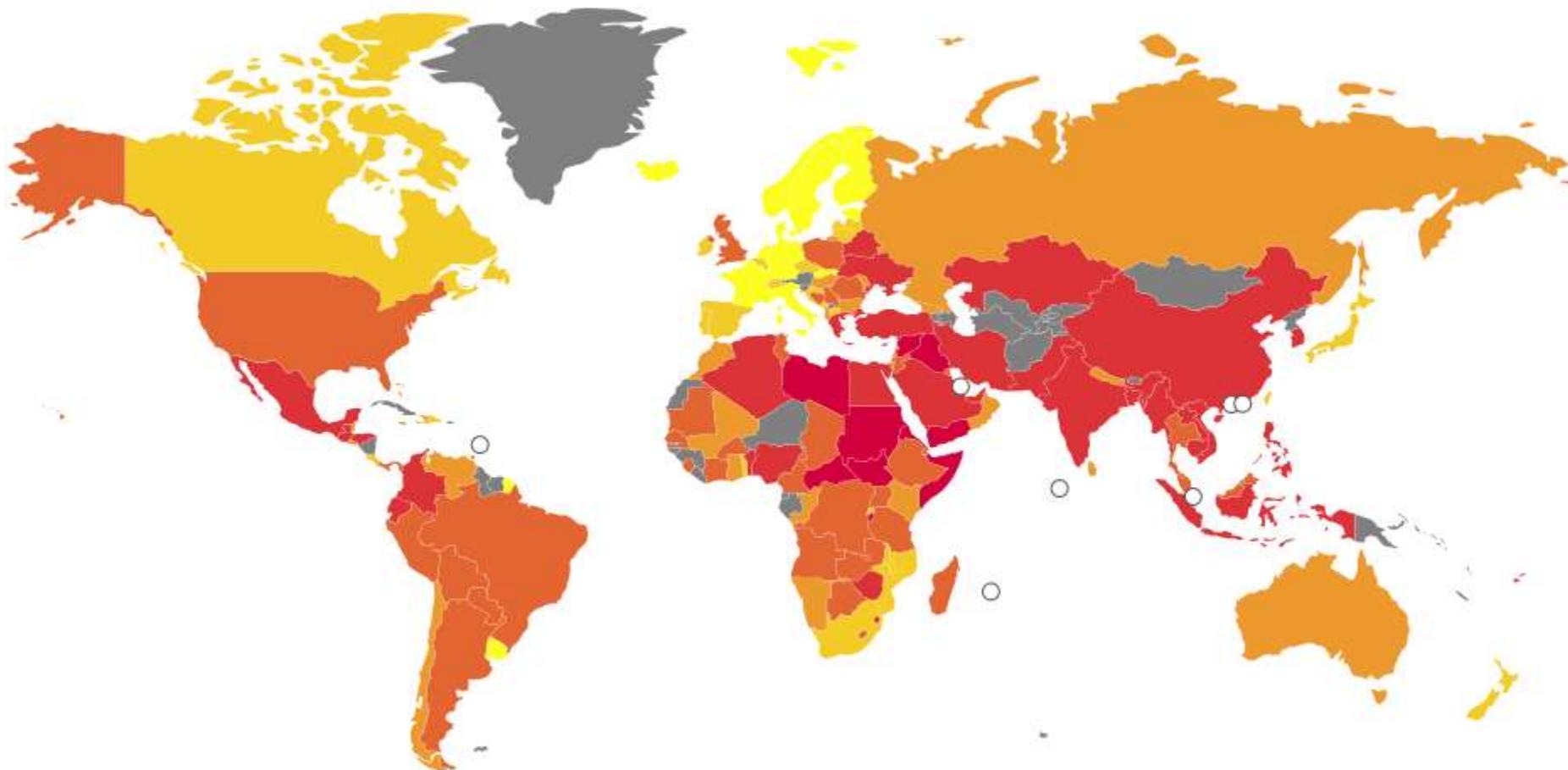
La Confederación Sindical Internacional ---responsable de la divulgación de este índice--- ha elaborado una lista de 97 indicadores correspondientes a las violaciones registradas en cada país, clasificándolos en una escala del 1 al 5. Una puntuación elevada (o un color rojo en el mapa de la lámina siguiente) significa que se ha cometido un gran número de violaciones, lo que a su vez da como resultado una clasificación baja.

El *Índice Global de los Derechos Laborales* muestra cuáles son los peores países del mundo para trabajar y permite conocer la clasificación de 139 países evaluándolos en una escala que toma en cuenta el grado de respeto de los derechos de los trabajadores.

Fuente: Confederación Sindical Internacional, “Índice Global de los Derechos de la CSI. Informe sobre la violación de los derechos sindicales”, CSI, Bélgica, 2018.

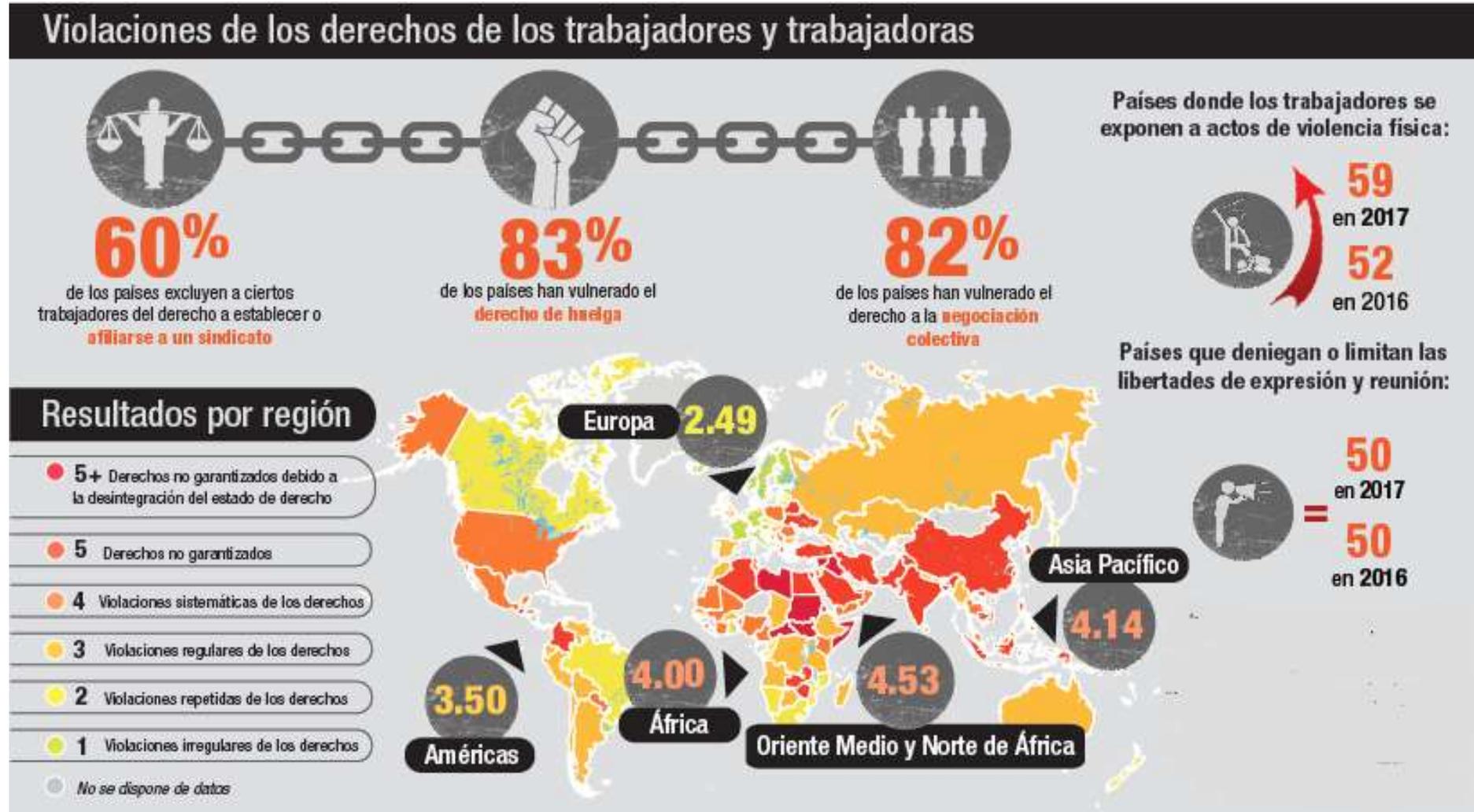
Índice Global de Derechos Laborales 2017

Los peores países del mundo para los trabajadores



Fuente: Confederación Sindical Internacional, “Índice Global de los Derechos de la CSI. Informe sobre la violación de los derechos sindicales”, CSI, Bélgica, 2018.

Violaciones de derechos laborales más frecuentes a nivel internacional



Fuente: Confederación Sindical Internacional, “Índice Global de los Derechos de la CSI. Informe sobre la violación de los derechos sindicales”, CSI, Bélgica, 2018.



COMENTARIOS FINALES

Carpeta informativa

Comentarios finales

Los datos e indicadores utilizados para la evaluación de los gobiernos representan por sí mismos elementos esenciales en el diagnóstico de las fortalezas y las debilidades de sus instituciones, así como en el diseño de las políticas públicas correspondientes.

La postura derivada del análisis objetivo de los índices y cifras estadísticas de diversos rubros en la realidad nacional de nuestros días va de la mano de las cíclicas expectativas propias de la renovación de los poderes públicos que se avecinan.

La numeralia y datos contenidos en esta *Carpeta Informativa*, al tiempo que buscan aportar elementos de análisis propios para el trabajo de naturaleza legislativa, persiguen simultáneamente contribuir al examen de una realidad social a fin de coadyuvar a su revisión objetiva y equilibrada.

José de Jesús González Rodríguez

El Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública lo invita a visitarnos en
nuestra dirección electrónica
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/>

jesus.gonzalez@congreso.gob.mx



José de Jesús González Rodríguez